



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

TITULO DE LA TESIS

LA MUERTE DE MUJERES DEBIDO A LA VIOLENCIA DE  
GÉNERO: UN ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL MODO  
EN QUE ES ABORDADA, A TRAVES DEL TIEMPO, ESTA  
INFORMACION EN LAS NOTICIAS DEL DIARIO LA  
CUARTA.

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE SOCIOLOGA

ALUMNA: María Soledad Tapia Neira  
PROFESORA GUÍA: Silvia Lamadrid Álvarez

SANTIAGO-CHILE AÑO 2010

## Agradecimientos

A mis padres José Antonio y Otilia por su ejemplo de amor y responsabilidad, por su amor incondicional; por impulsarme a buscar el conocimiento, por enseñarme a respetar a las personas y valorarlas por lo que son.

A Juan Patricio ,mi esposo, por todas las veces que me acompañó a las seis de la mañana al metro tren de Buin para poder llegar a las ocho a clases y por la leche calientita en el termo y el sándwich en las tardes frías de invierno en que salía tarde; gracias por el apoyo en estos años.

A mis hijos, Daniel, Claudia, Natalia y Juan José por compartir sus conocimientos computacionales conmigo y por ser un aliciente para terminar la tarea.

A mis compañeros y amigos Mateo, Inés, Bernardita, Miriam, Lucia y Hortensia del taller de pintura “Caminando juntos con el Arte” por estar siempre allí apoyándome.

A todos aquellos que de una u otra manera con su existencia han iluminado mi camino para seguir adelante.

A todas aquellas mujeres que han luchado y siguen luchando para construir una sociedad justa e igualitaria.

A todas las mujeres que han sido víctimas de la violencia de género y que han estado en las oscuras noticias que sirvieron de base para esta investigación.

A mi profesora guía Sra. Silvia Lamadrid Alvarez por sus consejos, ayuda y paciencia en el proceso de realizar y concluir esta tesis.

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
Introducción .....	5
La profecía de una Muerte Anunciada.....	5
I.-El Problema .....	7
La Violencia Contra la Mujer: .....	7
II.-Objetivos del Estudio .....	10
1.-Objetivo General :.....	10
2.-Objetivos específicos: .....	10
III.-Antecedentes .....	11
1- Violencia de género en Chile .....	11
2-La Violencia Intrafamiliar y el Femicidio en Chile: .....	23
3.-Actitud de la prensa antes de que el tema pasara a ser parte de las Políticas Públicas .....	28
IV-Marco Teórico .....	32
1.-Elementos conceptuales para analizar el problema:.....	32
a.-Género:.....	32
b.-Sistemas de Genero :.....	34
c.-Opresión de Género:.....	36
-Violencia de Genero .....	37
a.-El Femicidio .....	39

b.-Violencia Simbólica.....	41
c.-La Violencia Simbólica y los Actores Institucionales.....	44
3.-Teorías usadas sobre Comunicación.....	46
4.-Cómo es presentada la Violencia de Género en los medios.....	55
5.-El Femicidio en la Prensa Chilena.....	59
V.-Marco Metodológico.....	63
VI.-La investigación.....	63
1.-Hipotesis de la Investigación.....	67
2.-Variables de la Investigación.....	68
3.-Los resultados de la Investigación: .....	70
VII-Análisis de los resultados .....	100
-Con respecto al uso del concepto de Violencia Intrafamiliar:.....	106
-Con respecto al uso del concepto del “Femicidio” .....	107
VIII.-Conclusiones.....	127
IX.-Glosario de Clasificaciones, Definiciones y ejemplos .....	133
BIBLIOGRAFIA.....	152
RESUMEN.....	161

## **Introducción**

### **La profecía de una Muerte Anunciada:**

“Enloqueció porque su mujer lo echó cascando de la casa. Mato a su conviviente, hirió a sus dos hijos, después se quitó la vida.

Estaban separados por serias desavenencias familiares el hombre la maltrataba tupido y parejo.”

La Cuarta; 28 de Diciembre del 2003

El comportamiento abusivo del hombre esta en el registro de la dinámica cotidiana de la relación de muchas pareja donde se va urdiendo un historial de agresiones que finalmente termina con la muerte de la mujer.

Esta realidad es informada a través de los medios de comunicación a la sociedad; así los comportamientos, valores, ideas y juicios que están involucrados en estas conductas son mostrados, para ser develados y re significados por los lectores.

Estos podrán comprenderlos, reestructurarlos y en lo posible generar un cambio que revierta la realidad cultural en donde mujeres y hombres, que nacemos biológicamente diferentes pero constitucionalmente iguales en derecho, somos socializados y tratados diferentes debido a las convenciones

culturales en donde la diferencia biológica es transformada en desigualdad; desigualdad que es mantenida a través del ejercicio de la violencia que empodera a los hombres para mantener su preeminencia por sobre las mujeres.

Finalmente esta Violencia es sustentada por la sociedad para perpetuar el modelo de socialización buscado; así la violencia es ejercida tanto por el agresor activo, como por los cómplices de este, que finalmente somos todos quienes mantenemos las estructuras sociales, por tanto es importante propiciar un cambio de conciencia para producir una transformación radical para vivir en una sociedad en donde seamos todos los ciudadanos tratados con equidad y justicia.

## **I.-El Problema**

### **La Violencia Contra la Mujer:**

La violencia contra la mujer en nuestra sociedad es real, existe; los fríos números de muertes de mujeres a manos de agresores masculinos así lo demuestran, de allí la importancia de la Ley de Violencia Intrafamiliar que apunta a prevenir, sancionar y erradicar este tipo de violencia en especial contra la mujer y los niños; de este modo se vuelve necesario explorar si esta ley ha influenciado en el modo de tratar la noticia sobre la violencia contra la mujer con resultado de muerte.

Para ello se han revisado las noticias de muertes de mujeres consignadas en noticias del diario la Cuarta de Santiago, desde el mes de septiembre del año 1994 hasta el mes de junio del año 2008.

Dado que es importante para el estudio detectar si el termino Femicidio es incorporado en la redacción de las noticias se debe acotar que muchas de las muertes no son consignadas como Femicidios sino como crímenes de variadas connotaciones, además que no todos los hechos de muertes de mujeres son consignados como noticias, por lo tanto el porcentaje de muertes registradas no corresponde con los registros oficiales del SERNAM.

Este estudio es de carácter exploratorio; para desarrollarlo, se asume que las noticias que entrega la prensa escrita tienen influencia en las personas que componen la sociedad; para ello se tiene en consideración el supuesto de que los medios de comunicación son formadores de representaciones sociales, porque entregan información y a la vez una “opinión” frente a la temática en estudio.

Así, “*el modo*” en que son presentadas las noticias que se refieren al tema de la violencia en la muerte de mujeres va a actuar no sólo como ente informativo sino que también va a ir formando conciencia en los individuos que las reciben de las situaciones de la violencia de género que finalmente nos afectan a todos en la interacción social.

El diario que será utilizado para los fines del estudio es “La Cuarta”, cuyo eslogan es el de ser “El Diario Popular”.

Este es un periódico chileno de circulación nacional diaria, editado por el consorcio COPESA, su primer número aparece el 13 de noviembre de 1984. Y está fundamentalmente dirigido a un público de estratos socioeconómicos medios y bajos.

En la redacción de sus noticias utiliza modismos y jergas propias del hablar cotidiano chileno, abordando temas, de corte sensacionalista, sobre sexualidad, crónica roja y acerca de las noticias de la farándula nacional; esta última sección se denomina *La Cuarta Espectacular* y se diferencia del resto del diario en cuanto a diseño.

En cierta manera su estilo de redacción y presentación de contenidos lo aproximan a la prensa roja o amarilla del estilo de *The Sun* (Inglaterra), *The National Enquirer* (EE.UU.) y *Bild-Zeitung* (Alemania); también se aproxima al estilo del desaparecido *Clarín* (1954-1973), pero sin el énfasis político contingente más de izquierda de este último.

El diario tiene secciones como *La Ventanita Sentimental*, donde los lectores piden consejos de amor, *El dedo en la llaga*, un espacio de denuncias escrito tal como una conversación telefónica, *Arroz con Leche*, donde se ofrecen y solicitan citas y parejas, además de la tradicional *Lola Pop*, que no es más que la foto de una mujer en la portada, generalmente en bikini o semi desnuda. También aparecen dos tiras cómicas: *Pepe Antártico* (dibujado por Percy) y *Palomita*. Durante la semana aparecen dos suplementos junto al diario, ambos relacionados con el sexo: *Vida Afectiva* y *Sexual*, y un póster erótico llamado *La Bomba 4*. Enlaces externos-La Cuarta Cibernética; Blog de La Cuarta. Es importante tener en consideración que La Cuarta según un estudio de “Imágenes y Percepciones de la Prensa Chilena” -“Los diarios según sus lectores” (1) es percibida por sus lectores como un diario que se expresa con más libertad y que entrega más información entretenida, otorgando espacios a las minorías y siendo reconocido como defensor de los intereses de las clases populares.

---

1.-Imágenes y Percepciones de la Prensa Chilena /Los diarios según sus lectores. Realizado por:: Andrea Valenzuela C., ATEM Consultores: Andrea Valenzuela C., Herreros, Blanco y Asociados, Rafael Cañas 174 – Providencia, Fono: 264 1221 264- 2162  
Correo electrónico: [observatorio@fucatel.cl](mailto:observatorio@fucatel.cl); [www.observatoriodfucatel.cl](http://www.observatoriodfucatel.cl)

## **II.-Objetivos del Estudio**

### **1.-Objetivo General :**

“El Objetivo de este estudio es determinar si existe o no un cambio desde que se promulgo la Ley de Violencia Intrafamiliar (19 de Agosto de 1994) hasta hoy, en “el modo” en que el diario La Cuarta aborda las noticias que se refieren a la temática de la violencia que sufre la mujer y que terminan con la muerte de ésta”.

### **2.-Objetivos específicos:**

1.-“Explorar como el tipo de violencia que sufren las mujeres se ve reflejada en las noticias del diario La Cuarta.”

2.- “Explorar si ha existido una evolución en el tiempo en la presentación del tipo de violencia que es ejercida hacia la mujer.”

3.-“Explorar en que tipo de relación las mujeres están mas expuestas a la violencia, según lo presentado en diario La Cuarta.”

4.-” Explorar quienes son los que ejercen la violencia hacia las mujeres, según lo presentado en La Cuarta.”

5.-“Explorar si es usado y desde cuando el termino Femicidio para definir la muerte violenta de mujeres atribuibles a su genero.”

### **III.-Antecedentes**

#### **1.-Violencia de Género en Chile**

En la década de los 70 la violencia contra las mujeres era un tema abordado exclusivamente por las organizaciones feministas<sup>2</sup>. El interés por romper el silencio que rodeaba esta problemática les llevó a producir abundante material descriptivo y testimonial; fundaron centros para brindar atención legal y emocional a las víctimas; realizaron campañas para sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad del fenómeno, y crearon redes regionales e internacionales para presionar a los Estados y organismos mundiales a que adoptaran legislaciones sancionadoras y políticas preventivas.

Así, en los años 80 existían grupos de mujeres en lucha contra la violencia de género en prácticamente todos los países del mundo.

En América Latina se desarrollaban más de cien proyectos en torno a esta temática, y el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe fijaba, en 1981, el 25 de noviembre como Día de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres

---

2.-Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo/ Mujeres, Violencia contra las mujeres” Clara Murguialday y Norma Vázquez / [www.dicc.hegoa.ehu.es](http://www.dicc.hegoa.ehu.es)

En Chile en la década de los 60 se implementó la planificación familiar y la educación sobre los anticonceptivos. Las mujeres participaban de los diferentes movimientos sociales y sindicales así como en los partidos políticos, se crearon los departamentos femeninos para discutir los asuntos de mujeres, pero ninguna de estas reivindicaciones será explicitada como propiamente política de las mujeres<sup>3</sup>”.

En 1975 las Naciones Unidas proclama el año internacional de la mujer, realizando la primera conferencia mundial de las mujeres en México; generándose con esto la apertura al dialogo entre los organismos de las Naciones Unidas, los organismos no gubernamentales y algunos movimientos sociales que se organizaban, trabajaban y luchaban por las reivindicaciones de las mujeres.<sup>(4)</sup>

Así se proclama en 1976 el decenio de la mujer a nivel mundial. Eso implicó la liberación de fondos a través de las Naciones Unidas y diversas agencias de cooperación especialmente en los países desarrollados, pero

---

3.-“Genero y Políticas Publicas” –Alejandro Escobar Antropólogo de Universidad Austral de Chile

4 .- Departamento de Información Publica de las Naciones Unidas © 2004

también tuvieron alcances significativos en los países pobres, entre los cuales se encontraba Chile.

En el Chile de la dictadura, debido a la violencia ejercida y legitimada por el Estado, emergieron las organizaciones sociales alternativas que jugaron tanto el rol organizador y también como lugares de investigaciones generándose en este decenio una gran cantidad de estudios sobre las realidades de las mujeres y especialmente sobre las violencias ejercidas tanto en las sociedades como en las vidas privadas cotidianas.

Las mujeres, así, se organizan para defender la vida y buscar a sus prisioneros y posteriormente a los detenidos desaparecidos y asesinados. Siendo la consigna radical y revolucionaria de las mujeres “democracia en el país y en la casa”, junto al “no más violencia somos más”.

Con el advenimiento de la transición a la democracia las mujeres se disolverán como movimiento y cada una de las organizaciones negociará por separado su inserción en las nuevas condiciones políticas del país. Unas

optaran por negociar en sus partidos, otras por incidir como grupo feminista en las nuevas políticas estatales y gubernamentales. (<sup>5</sup>)

En este proceso, Chile firmó a través de sus autoridades los siguientes tratados fundamentales para resguardar los Derechos Humanos de las Mujeres:

I.-Convención contra la eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979 y ratificada por Chile en 1989. (CEDAW)

II.-Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, aprobada por la OEA en 1994 y ratificada por Chile en 1996. (Convención de Belém do Pará).

Siendo Chile un país heredero de la cultura hispánica patriarcal y machista, el modelo de socialización de la mujer siguió este patrón de socialización. Sin embargo, la emergencia de la conciencia por lograr la igualdad en el acceso de oportunidades entre hombres y mujeres, más la evidente existencia de indicadores que evidenciaban la existencia de la violencia intrafamiliar como un elemento que cruzaba todos los estratos

---

<sup>5</sup> .-Memoria Social y Memoria Colectiva -Margarita Iglesias: Académica e Historiadora de la Universidad de Chile

sociales hizo que el Gobierno además de la aprobación de leyes y firmas de tratados fundamentales para la protección de los derechos de la mujer, creara el SERNAM, por la ley N°19.023, promulgada el 26 del 12 de 1990 y publicada el 3 de enero de 1991.

Este organismo será entonces el encargado de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; teniendo su directora rango de Ministro de Estado.

Siendo la misión del SERNAM la de colaborar con el Ejecutivo en el estudio y proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de la familia. Debiendo además lograr que exista coordinación entre todos los ministerios, los gobiernos regionales, las municipalidades y las empresas estatales considerando los intereses específicos de las mujeres en las tareas de la planificación, presupuesto, estadísticas y acciones.

El año 1992, el SERNAM creó el: “Programa Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar,” que aborda, por primera vez desde el Estado, la temática de la atención y prevención en violencia.

Entre los años 1991 y 1999 logró generar la política de “Hagamos un Nuevo Trato”, propiciando la instalación en la conciencia ciudadana de la necesidad de superar la situación de desigualdad vivida por las mujeres para así poder acceder a un desarrollo democrático y a los procesos de modernización que esto conlleva para el País, poniendo en la agenda pública los temas de la violencia intrafamiliar, identificando la multidimensionalidad de esta problemática incorporando la dimensión de género tanto en la atención como en la prevención así como la compleja situación de la jefatura de hogar femenina.

Así aplicando nuevas metodologías de desarrollo integral a sectores específicos de mujeres se instalaron los seis primeros Centros de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar, desarrollando los primeros módulos de capacitación, comenzando esta tarea con Carabineros de Chile.

Asimismo, se comienza a impulsar redes comunales e institucionales para potenciar la utilización de los recursos existentes en la materia, y ha contar con el compromiso de actores políticos, técnico-profesionales y de la sociedad civil de la problemática y su posible solución, fundamentalmente en el área de prevención.

Bajo este cambio de mirada el 19 de agosto de 1998 se vota y se promulga en Chile la ley de “Violencia Intrafamiliar” ; que en lo medular dice en el Artículo 1°:

” Se entenderá por acto de violencia intrafamiliar, todo maltrato que afecte la salud física o psíquica de quien, aún siendo mayor de edad, tenga respecto del ofensor la calidad de ascendiente, cónyuge o conviviente o, siendo menor de edad o discapacitado, tenga a su respecto la calidad de descendiente, adoptado, pupilo, colateral consanguíneo hasta el cuarto grado inclusive, o esté bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar que vive bajo un mismo techo”. (6)

---

<sup>6</sup> .-Textos de ley extraídos de: [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)

Posteriormente con fecha 7 de Octubre de 2005 fue promulgada la nueva Ley N° 20.066, sobre VIF, que define como delitos las agresiones físicas, psicológicas y económicas contra las mujeres. Esta reemplaza a la ley N° 19.325 y modifica el Código penal, la ley N° 18.216, sobre cumplimiento de penas y la ley 19.968 sobre Tribunales de Familia estableciendo mecanismos para prevenir los hechos de violencia intrafamiliar sancionando a los responsables, otorgando reparación y protección a las víctimas .

Bajo la nueva ley no solo son víctimas la cónyuge, conviviente e hijos, si no que también la ex convivientes, ex cónyuges, incluyendo a los padres de hijos en común aunque no haya habido convivencia.

Se crea además la figura legal del “Maltrato habitual”, que sanciona de manera más eficaz los actos de violencia permanente o continuada en el tiempo, y que es conocido por los Tribunales en lo Penal y se sanciona con pena de presidio menor en su grado mínimo, esto es, de 61 a 541 días, salvo que las lesiones tengan asignada una pena mayor siendo estos vistos por el Tribunal de Familia y si existen lesiones por el Juzgado de Garantía.

Además de la ley de VIF se crean otras leyes que mejoran la condición de la mujer tales como:

-Reforma al contrato individual de trabajo N°19.250 (1993), que facilita el ingreso de la mujer al mercado laboral.

-Ley de Filiación, N°19.585(1998), modificando el Código Civil y otros cuerpos legales, asegurando a todos los niños nacidos en Chile iguales derechos ante la ley.

-Reforma de la Constitución, N°19.611(1999) que consagra la igualdad entre las mujeres y los hombres.

-Ley N° 19.591, que prohíbe exámenes de embarazo como exigencia para contratar, promover y mantener a las mujeres en sus puestos de trabajo y otorga fuero maternal a trabajadoras de casa particular.

-Otros avances están referidos a la despenalización del adulterio, al régimen de participación en los gananciales matrimoniales, trata de blancas, cálculo de subsidio maternal, descanso dominical permiso en caso de enfermedad grave de los hijos, etc.

Se han elaborado políticas y programas tales como:

- Plan de Igualdad de oportunidades para las mujeres y su incorporación al programa global de gobierno (1994-1999)
- Trabajo intersectorial permanente con otros ministerios y servicios públicos para la implementación del plan de igualdad.
- Programas de capacitación y promoción para habilitar a funcionarios públicos y otros especialistas en análisis, la planificación y el trabajo con perspectivas de género.
- Implementación del Programa Mujeres Jefas de Hogar y su puesta en marcha en un tercio de los municipios del país.
- Instalación en la agenda de la sociedad chilena temas tales como la violencia intrafamiliar, el embarazo adolescente, la situación de las mujeres temporeras, esto a través de estudios, seminarios, capacitaciones, servicios, constitución de redes, elaboración de materiales educativos y de difusión.
- Implementación a nivel nacional de un sistema de información de los derechos de las mujeres, con metodologías interpersonales, grupales y masivas.
- Activa participación en conferencias y Foros Internacionales.

A partir de los años 2000-2006 se habla de una Segunda etapa: “*Mujer, Contigo Chile es Mejor*”, que básicamente se centra en:

-Abrir las puertas al desarrollo.

-Integrar en Chile, tanto a hombres y mujeres como plenos ciudadanos, sin importar etnia, edad o condición social.

Todas estas leyes en su conjunto, más la acción orientada de los gobiernos deberían, en suma con las organizaciones ciudadanas lograr la plena ciudadanía de las mujeres en Chile, es decir, generar la participación activa y resolutiva de las mujeres en la vida económica, social y política del país y el goce de los beneficios del desarrollo; mejorando por tanto cuantitativa y cualitativamente el acceso para ellas y sus familias a los servicios de salud, educación, a la recreación , a la cultura y al desarrollo de sus capacidades y creatividad.

## **2-La Violencia Intrafamiliar y el Femicidio en Chile:**

La Violencia Intrafamiliar es un fenómeno que cruza culturas, estratos sociales y generaciones y que existe en toda la tierra. Da cuenta de ello la OMS, al afirmar que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de su vida y como consecuencia de ello presentan altos índices de discapacidad, sufriendo doce veces más intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad en comparación con población que no la padece. Sólo el año 2004 en Chile se registraron casi 90.000 denuncias por este concepto, lo que representa un aumento de más de un 40% en relación al año 2001.

Ya en el 1992 el estudio de Larraín<sup>7</sup> arrojó luces sobre las altas cifras de violencia intrafamiliar y Femicidio; en el se entrevistó a 1.000 mujeres entre los 22 y los 25 años de edad de la región metropolitana de Santiago se logró determinar que el 59.8% de las mujeres sufre violencia por parte de su pareja y el 33.9% reporta violencia psicológica. El 25.9% que sufría de ambas. , además un 22% de las mujeres ha solicitado atención en los servicios de salud, de las cuales, 81.2% describió a la atención como “útil”.

---

<sup>7</sup> .-Violencia puertas adentro: la mujer golpeada. Autor: Larraín Heiremans, Soledad. -Santiago de Chile. CL. Ed. Univ.

Y un 17.2% de las mujeres que denunció el hecho a la policía, de estas solo un 37.2% encontró “útil” dicho servicio.

Este estudio evidencio la gravedad del problema y la necesidad de buscar soluciones; con el apoyo del movimiento de mujeres, en la esfera política se pudo consolidar un proceso de toma de conciencia por parte de las autoridades para generar Políticas públicas sobre la violencia de género.

El año 2001 se actualizó el estudio sobre violencia sufrida por la mujer realizado por el SERNAM el año 1992, abordando en él las categorías de violencia psicológica, física (leve y grave), y sexual en el contexto específico de la violencia conyugal. Esta responde a factores que actúan en diferentes planos y que interactúan con otras dimensiones de la VIF, por lo que se debe tener claridad, como dicen las conclusiones del estudio, que en el círculo vicioso que mantiene esta práctica *"la violencia se manifiesta en escalada y que cuando las manifestaciones son más graves se mantienen los otros tipos de violencia"* (<sup>8</sup>).

Se puede observar que en 1992 una de cada cuatro mujeres experimentaba violencia física, hoy esa cifra ha aumentado a una de cada tres por lo que

---

<sup>8</sup>.- Servicio Nacional de la Mujer. Documento de trabajo. Versión preliminar. Gobierno de Chile, Santiago, 2001

se pone de manifiesto una impactante realidad; lo que lleva a reflexionar acerca del desafío histórico del Chile en que vivimos para superar esta inequidad.

La violencia psicológica también ha aumentado desde el primer al segundo estudio<sup>9</sup>, siendo la más frecuente, cuatro de cada diez mujeres la han sufrido. Entre el 14,2% y el 16,6% han sido objeto de violencia sexual por lo que ha sido preciso abrir mecanismos de investigación y ayuda; una medida de apoyo para las mujeres que sufren esta violencia ha sido la creación de la línea 149, que es gratuita y que no queda registrada en la cuenta, para hacer denuncias de violencia intrafamiliar”(10).

Los números de víctimas femeninas como resultado de la violencia de género han ido lamentablemente creciendo, hubo 70 víctimas el año 2004, el 2005 se registraron 46 Femicidios y hasta mediados de 2006 el número llegaba a 30 (Cifras SERNAM-INE) (11).

---

<sup>9</sup>.- Aliaga P: Violencia contra la mujer. Conferencia: Actualizaciones para Matronas. XXIX Congreso Chileno de Obstetricia y Ginecología, Santiago, Chile 2001

<sup>10</sup>.- El Mercurio-Cuerpo A, Pág. 25 Vida y Salud; 7-10-2006

<sup>11</sup> .- FLACSO –Charlas sobre Femicidio en Chile: Las docentes fueron Cristina Benavente, Soledad Pérez y Claudia Dides, del Programa de Género y Equidad. dictó una charla sobre la situación del Femicidio en Chile invitada por la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Recoleta(15-11-2007)

A pesar de las políticas implementadas por el SERNAM, según datos entregados por la ministra Laura Albornoz <sup>(12)</sup> el 25 de marzo del 2007, la estadística de muertes por violencia contra la mujer revela la existencia de un Femicidio semanal.

Lamentablemente solo queda concluir que la violencia contra la mujer se constituye en un problema social complejo que aqueja a la sociedad en su conjunto y, dados los procesos de modernización y de cambios en la forma de asumir los roles de los individuos en la sociedad, es importante generar acciones que lleven a su erradicación.

Dentro de estas posibles acciones y visiones del fenómeno es importante considerar la acción de los medios de comunicación. Podemos encontrar que este es abordado de una determinada manera por la prensa escrita como afirma Carmen Torres en su artículo "El Femicidio si existe en Chile" en donde señala que:

*“la consideración de la violencia intrafamiliar como una simple falta minimiza su gravedad, lo que deja a las mujeres sin medidas de*

---

<sup>12</sup> .-[www.sernam.cl/portal/index.php/about-sernam](http://www.sernam.cl/portal/index.php/about-sernam)

*protección eficaces ni redes institucionales de apoyo que resguarden su integridad física y moral”<sup>13</sup>.*

Es importante además tener en consideración que existen oficialmente 107.000 denuncias por violencia intrafamiliar, 88 por ciento de ellas por maltratos a mujeres, tanto físicos, psicológicos y sexuales. Estas cifras hicieron que la Ministra solicitara una labor más ágil y eficiente a los fiscales para que ejerzan la facultad legal de derivar a las víctimas a alguna de las 14 Casas de Acogida que se encuentran a lo largo del país<sup>14</sup>.

Para la atención de mujeres afectadas por la violencia de género se han creado 29 centros de violencia intrafamiliar, que están repartidos en todo el país y 50 centros de atención municipales para prevenir y atender a las mujeres agredidas, resultando escasas dado la frecuencia de estos hechos. Esto hace imperioso una acción mancomunada de todas las organizaciones sociales para lograr cambios culturales profundos y efectivos.

---

<sup>13</sup> .-“El feminicidio sí existe en Chile” -Carmen Torres (pg.3)/Artículo publicado en el Boletín Mujeres Hoy.com, del 26/11/04

<sup>14</sup> .-Carol Crisosto Cádiz - 25/03/200/www.atinachile.cl

A pesar de estar vigente la nueva Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar, que define como delitos las agresiones físicas, psicológicas y económicas contra las mujeres estos delitos siguen aconteciendo y el sustrato cultural que los mantiene parece haber cambiado muy poco.

### **3.-Actitud de la prensa antes de que el tema pasara a ser parte de las políticas públicas**

#### **-“Papel de los medios de comunicación en la problemática en estudio”:**

Internacionalmente la realidad y preocupación mundial ante la violencia de género se evidencio en la Plataforma de Beijing<sup>(15)</sup>, una de cuyas prioridades apuntaba a que en los medios de comunicación se proyecte una imagen adecuada de las mujeres debido a que: *"Los medios de comunicación no entregan una imagen equilibrada tanto de la diversidad de las mujeres como de sus contribuciones a la sociedad"* y agregaba, *"la continua proyección de imágenes negativas y degradantes de las mujeres en los medios de comunicación –electrónicos, impresos, visuales y audiovisuales- debe ser cambiada"*.

Como afirma Nuria Varela, en el estudio de “Los medios de comunicación y Violencia contra las mujeres “<sup>(16)</sup>, es fundamental hacer hincapié en el género y los estereotipos de género porque éstos últimos permanecen casi inalterables en las comunicaciones, por mucho que se mezclen, aunque no

---

<sup>15</sup>.- Documentos de la Conferencia de Beijing /ConfBeijing1995.htm

<sup>16</sup>.-Medios de Comunicación y Violencia de Género: Una cuestión de Poder-Nuria Varela

en igual cantidad, con nuevos modelos de referencia utilizados, especialmente en publicidad y con intención de sorprender. Cita el ejemplo del anuncio de comida precocinada en el que la chica, le pide a él, el novio y además cocinero, que se case con ella tras haber probado el plato.

De este modo la imagen de la mujer es presentada bajo la óptica de cierto estereotipo que le atribuye características directamente relacionados con su condición de tal para la sociedad; como explica la profesora Felicidad Loscertales:

*“el estereotipo se puede definir como una generalización en las atribuciones sociales sobre una persona por causa de su pertenencia a un grupo determinado”* (Medios de Comunicación y violencia de género: una cuestión de poder/Nuria Varela)

Teniendo en consideración lo anterior, es absolutamente necesario que los medios de comunicación desarrollen directrices, códigos y otras formas de regulación que promuevan la diversidad de la imagen de las mujeres (<sup>17</sup>).

---

<sup>17</sup> .-El lado oscuro de los medios- Carmen Torres / Revista del Sur - Red del Tercer Mundo - Third World Network

En la prensa escrita en Chile “previamente al golpe de Estado, los sujetos sociales relevantes estaban marcados por lo político económico tradicional, que no incorporó a la mujer en su especificidad. Luego del golpe, se fue derivando desde un tipo de censura clásica, en que se enviaban los artículos a censores anónimos, a la autocensura y aquí la mujer como sujeto político no era ni siquiera considerado”<sup>18</sup>.

A pesar de la existencia de un hecho social que arrojaba cifras alarmantes, los medios solían tratar el tema de modo tal, que, siguiendo los postulados de Grau, se podría decir que :

*“existía una ausencia pública de determinados lenguajes, que tendrían por ejemplo, el carácter de los discursos feministas, los que constituyen un cuerpo discursivo expulsado sistemáticamente, o presente exigüamente o bajo la forma de caracterización de discursos hegemónicos o, finalmente en una forma caricaturizada y espuria”<sup>19</sup>.*

---

<sup>18</sup> Violencia contra la mujer y prensa escrita. –Teresa Cáceres /Secretaría para América Latina: Jackson 1136, Montevideo 11200, Uruguay  
Tel:(+5982)4196192/Fax:(+5982)4019222  
redtm@item.org.uy - www.redtercermundo.org.uy

<sup>19</sup> Necesitamos pensadoras feministas en Chile actual María Antonieta Vera Gajardo  
<http://www.alterinfos.org/local/cache-vignettes/L600xH76/siteon0-c7449.jpg>

La exclusión del discurso feminista y la canalización del tema son estrategias de marginación que pretenden ordenar la complejidad, la diversidad y la crítica en función del poder hegemónico manteniendo las premisas culturales que sustentan el sistema de marginación de las mujeres del ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres separándolas de las esferas de poder y de la toma de decisiones.

## **IV.-Marco Teórico**

### **1.-Elementos conceptuales para analizar el problema:**

Para poder entender la problemática en estudio es necesario tener en consideración los siguientes conceptos que permiten comprender e interpretar la problemática en investigación.

#### **a.-Género:**

Como afirma Teresita de Barbieri “el género es una forma de desigualdad social, de las distancias y jerarquías que si bien tienen una dinámica propia, esta articulado con otras formas de desigualdad, las distancias y las jerarquías sociales.”( Debates en sociología N°18; pg.8-Pontificia Universidad Católica del Perú Dpto. Ciencias Sociales) .

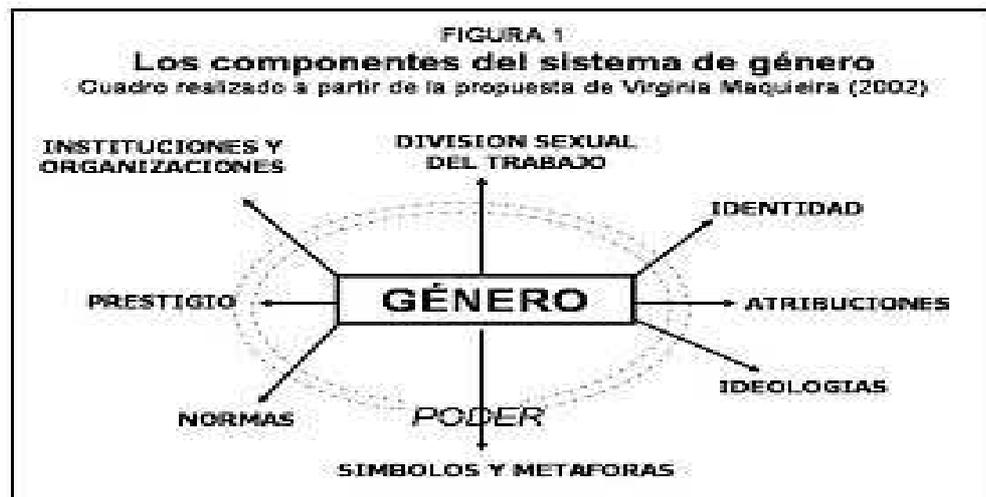
El género es una categoría conceptual desarrollada con la intención de teorizar la construcción social y simbólica de la diferencia sexual. Para Lamas<sup>20</sup>, el cuerpo y específicamente la diferencia sexual es la primera evidencia de la diferencia humana; para ella este ha sido un elemento significativo constante en la construcción del orden simbólico de las distintas sociedades humanas

---

<sup>20</sup> .-Lamas, Marta. 2002. “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’”. En: *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Editorial Taurus.

El género como simbolización de estas diferencias, se construye culturalmente diferenciado en un conjunto de prácticas, ideas y discursos. En este sentido, la utilidad de la categoría de género es amplia, implica no solamente el modo como la simbolización cultural de la diferencia sexual afecta las relaciones entre hombres y mujeres, sino también como la estructura política, económica, el sistema jurídico legal, las instituciones del Estado, la vida privada, la intimidad, las ideologías, las ciencias y otros sistemas de conocimiento están cruzados y permeabilizados por las practicas discriminatorias hacia la mujer por su condición de tal. .

## B.-Sistema de Genero:



Si bien el “Sistema de Género”, es abstracto, por ser una construcción cultural compleja (como tantos otros criterios de diferenciación social: raza, etnicidad, generación, etc.) en sus resultados concretos en la sociedad y en los individuos suelen ser bastantes palpables y hasta medibles.

El concepto de "sistemas de género", permite poner la atención en los comportamientos y actitudes objetivables y se utiliza para indicar cómo una sociedad o cultura estructura las relaciones de género, cómo las transmite a todas las esferas y niveles de la vida social, interactuando en una dinámica social comprensiva que da prioridad y refuerza determinados resultados.

A pesar de que una dinámica social es un concepto abstracto y no tiene una intencionalidad como la podría tener un individuo o un grupo de individuos, el conjunto de mecanismos y actores originan procesos sociales de continuidad y cambio caracterizados por un alto grado de consistencia y probabilidad, tal como si fuera un sistema<sup>21</sup>. Los sistemas de género son análogos a otros sistemas de diferenciación social.

Tal como lo define Anderson<sup>(22)</sup> *"un sistema de género es un conjunto de elementos que incluye formas y patrones de relaciones sociales, prácticas asociadas a la vida social cotidiana, símbolos, costumbres, identidades, vestimenta, adorno y tratamiento del cuerpo, creencias y argumentaciones, sentidos comunes, y otros variados elementos, que permanecen juntos gracias a una fuerza gravitacional débil y que hacen referencia, directa o indirectamente, a una forma culturalmente específica de registrar y entender las semejanzas y diferencias entre géneros reconocidos, es decir en la mayoría de las culturas humanas, entre varones y mujeres"*.

---

<sup>21</sup>.-Maqueira:Genero, diferencia y desigualdad.

<sup>22</sup>.- Las Relaciones Sociales de Genero- Dificultades y posibilidades de la dimensión analítica de género [www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/.../cap1.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/.../cap1.pdf) –

Finalmente, hacer uso de las relaciones de género como una categoría de análisis también permite desplazar el foco, distanciándolo del anterior puesto solo en las mujeres. Centrarse únicamente en las mujeres implicaba que el problema, y por tanto la solución, se podía limitar a las mujeres, ahora bien, centrarse en las relaciones sociales extiende el análisis de las mujeres y los hombres como categorías aislables a relaciones interconectadas y más amplias a través de las que se sitúa a las mujeres como un grupo subordinado en la división de recursos y responsabilidades, atributos y capacidades, del poder y los privilegios sociales.

### **c.-Opresión de Género:**

La opresión de género, considera que las mujeres forman un colectivo subordinado a los hombres, los cuales ejercen dominio sobre éstas, negándoles la capacidad para dirigir sus vidas impidiéndoles o limitándoles el acceso a los recursos sociales, económicos y comunitarios. Los hombres, a través de esta pauta de conducta, legitiman su proceder para detentar el uso de los recursos existentes hacia ellos, definiendo y promoviendo cambios comunitarios desde las instituciones sociales, sin permitir que las

mujeres participen igualitariamente (Prilleltensky y Gonick, 1994; Tatum, 1997; Watts, Griffith y Abdul-Adil, 1999)-(23).

Esta opresión se manifiesta en varios niveles; en la familia son excluidas de las decisiones y ocupan roles subordinados al del marido e hijos varones adultos y a nivel comunitario, a través de una marcada cultura patriarcal se les dificulta la participación y protagonismo en la vida pública.

Una grave consecuencia de la opresión es el impacto que tiene en el ámbito psicológico, pues al internalizar este estado de opresión las mujeres adquieren la convicción de que son inferiores, así se deslegitiman y desvalorizan, teniendo una visión negativa de ellas mismas para elegir una determinada forma de ser y de comportarse (Prillestensky, 1999).

### **-Violencia de Género y El Femicidio:**

Los efectos de la socialización que reproduce los marcos valóricos y patrones culturales de género diferenciados, fomenta y favorece la violencia simbólica en contra de la mujer, violencia que no sólo se traduce en modos

---

<sup>23</sup> .-Emancipación y participación ciudadana de mujeres de una zona urbana con necesidades de transformación social  
María OSUNA GÓMEZ/Área de Igualdad. Ayuntamiento de Sevilla-Violeta LUQUE-RIBELLES  
Universidad de Sevilla  
[www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/VOL21\\_3\\_8.pdf](http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/VOL21_3_8.pdf)

diferenciados de socialización sino que también en la agresión física y psicológica cotidiana que provoca efectos devastadores para la salud física y mental de ésta y como consecuencia también en sus familias, hijos y de la sociedad en su conjunto.

La violencia contra las mujeres y las niñas incluye el maltrato físico y el abuso sexual, psicológico y económico y es conocida como violencia "basada en el género".

Dos de las formas más comunes de violencia contra la mujer son el abuso por parte de sus compañeros íntimos y la actividad sexual forzada, sea que tengan lugar en la niñez, en la adolescencia o en la vida adulta.

El abuso por parte del compañero íntimo, también conocido como "violencia doméstica", maltrato de la esposa o agresión, casi siempre está acompañado de abuso psicológico y, en una cuarta parte a la mitad de los casos, de relaciones sexuales forzadas." Acabar con la violencia contra la mujer, Population

Reports, Serie L, Número 11

En su mayoría, las mujeres maltratadas que sufren agresiones a lo largo de su vida se desarrollan comúnmente en una atmósfera de miedo, confusión y desesperanza; dentro del contexto de la violencia que puede sufrir la mujer la cara más mórbida y negativa la representa el Femicidio.

**a.-El Femicidio**: este término fue acuñado para referir el asesinato de mujeres por el hecho de ser tales y que fue utilizado por primera vez por Diana Russell, al testimoniar ante el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas en 1976; esta forma de crimen se constituye como una de las formas más graves de violación de los derechos humanos de las mujeres.

Para comprender qué es el Femicidio es necesario considerar que este es un acto de violencia ejercido contra la mujer como forma de ejercer poder, dominación y/o control.

Además se debe tener en consideración el espacio relacional entre el/los asesino/s y la mujer asesinada, el contexto cultural, los desequilibrios de

poder económico, político-social; y la tolerancia por parte del Estado y otras instituciones de que este hecho acontezca<sup>24</sup>.

Se puede entonces definir el Femicidio como “el asesinato de mujeres como resultado extremo de la violencia de género, que ocurre tanto en el ámbito privado como público y, comprende aquellas muertes de mujeres a manos de sus parejas, ex parejas o familiares, asesinadas por acosadores, agresores sexuales y/o violadores, así como aquellas que trataron de evitar la muerte de otra mujer y quedaron atrapadas en la acción Femicida” /*FEMICIDIO-EN-CHILE.html* -

A su vez el Femicidio puede ser clasificado<sup>25</sup> como Femicidio íntimo, no íntimo y por conexión.

El Femicidio íntimo es aquel asesinato cometido por un hombre que tiene o tuvo una relación afectiva con la mujer, estos pueden encontrarse sancionados o catalogados como homicidios, parricidio e infanticidio, ahora bien estas figuras penales si bien sancionan al agresor encubren las características del asesinato de género.

---

<sup>24</sup> Monárrez ;2002:279

<sup>25</sup> .-Rojas, Soledad- “Femicidio en Chile”/La Morada, Santiago -2004

El Femicidio no intimo es el que se da sin que haya existido o exista ninguna relación entre la víctima y el victimario, pudiendo encontrarse en el asesinatos seriales y/o sexuales, como las agresiones en conflictos armados. El Femicidio por conexión es aquel que ocurre cuando una mujer es agredida por tratar de defender a otra que esta siendo agredida o por que está dentro del área de acción del Femicida.

#### **b.-La Violencia Simbólica:**

Es necesario considerar en el análisis la propuesta del sociólogo francés Pierre Bourdieu quien explica la permanencia y la reproducción de las relaciones de dominación, de sus privilegios y sus injusticias, a través del uso de la violencia simbólica que se ejerce sobre los dominados y que hace aparecer como aceptables unas condiciones de existencia absolutamente intolerables.

Para Bourdieu la dominación masculina y la manera en la que se impone y se soporta es el mejor ejemplo de una forma de sumisión que cuesta entender si no fuera porque es consecuencia de lo que él llama” *la violencia*

*simbólica” ;esta es “esa violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento del reconocimiento del sometimiento de lo femenino a lo masculino”, es a la que hace referencia Bourdieu cuando habla de violencia simbólica, y corresponde a la aceptación ideológica que imprime en dominadores y dominados, y a la enorme importancia de las creencias y de los sentimientos en la producción y la reproducción de la superioridad masculina como aspecto central del orden establecido.*

La diferencia natural entre hombres y mujeres se traslada, como si fuera un aspecto de la misma, a la desigualdad y jerarquía social entre hombres y mujeres; constituyéndose esta desigualdad es una característica social y cultural, absolutamente contingente y arbitraria; mezclando en ella interesadamente lo biológico y lo social para justificarla y hacerla el eje central del sistema social que llamamos “Patriarcado”; interrelacionando a hombres y mujeres mediante la socialización en un intrincado juego de roles de sumisión y poder que debe seguir perpetuándose para mantener el status quo de la sociedad.

De igual modo las instituciones sociales también contribuyen a mantener esta relación de dominación, siendo la institución básica de esa socialización patriarcal “la familia”, allí es donde más tempranamente se aprende a confundir las diferencias entre hombres y mujeres con el juego de las desigualdades entre inferiores y superiores.

De este modo la preeminencia reconocida universalmente a los hombres se apoya y se reproduce en el reparto desigual de actividades productivas y reproductivas entre hombres y mujeres; la división sexual del trabajo, incluido su papel en la reproducción biológica y social, privilegia a los hombres a la vez y es reflejo de la discriminación por sexo.

### **c.-La Violencia Simbólica y los Actores Institucionales:**

La violencia simbólica también está presente en la base de la constitución del Estado; así Bourdieu le confirió a este además del monopolio del uso legítimo de la violencia física el de la violencia simbólica, en tanto violencia inadvertida, que naturaliza las acciones estatales, logrando imponer significaciones que aparecen como legítimas, disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza.

*“Hacen ver y hacen creer”*, como dice Bourdieu, una realidad como entidad dada, y no como una construcción social, como un campo de lucha.

En la propuesta de Bourdieu aparece con claridad que dentro del contexto socio-cultural hay relaciones de dominación y de lucha, existiendo así relaciones asimétricas entre los actores sociales debido a la desigual distribución y composición del capital, así como una continua competencia por modificar ese estado de fuerzas, intentando cambiar en provecho propio la jerarquía social existente ; la legitimidad de los dominantes es cuestionada y esto origina el intento permanente de ejercer una auténtica

“*violencia simbólica*” de los dominadores sobre los dominados haciendo natural lo que es social y políticamente creado.

Desde esta perspectiva las prácticas sociales de una variedad de actores situados en distintos contextos empíricos en la sociedad ofrece una gran riqueza multicultural, donde se significan y re significan representaciones de si y el otro, de la cultura, la historia e identidad colectiva social y política; aquí cabe considerar lo afirmado por Pierre Bourdieu (1991) con respecto al “*habitus*” , que considera que en la regularidad de la actividad cotidiana se encuentra el fundamento de los intercambios simbólicos.

La posibilidad que tienen las personas para reconocer un significante y la noción de regla se asienta en la repetición de lo mismo, es decir, en el carácter básicamente rutinizado de la vida social y en el hecho de que estas rutinas conforman la subjetividad en las personas, a la vez que reproducen las instituciones: “*Las costumbres, las rutinas, las actividades habituales, las disposiciones ejercidas una y otra vez, incluso las acciones compulsivas y las adicciones y los actos de violencia forman un tejido diverso sobre el que descansa la coherencia práctica de los sistemas vitales y simbólicos. El*

*último eslabón en la cadena interpretativa y generadora de sentido no estaría ni en el inconsciente ni en un código social sino en el resultado y regla de la práctica que son los hábitos” (Bourdieu P., 1991:507).*

Desde la perspectiva de Bourdieu, no hay comunicación, ni opinión pública, sin los sujetos sociales y profesionales, que las construyen y las dominan, y que contribuyen a propagar la violencia simbólica desde las cúpulas de la dominación estructural sobre la gran masa de individuos que conforman la sociedad. <sup>(26)</sup>

### **3.-“Teorías usadas sobre la comunicación”:**

Como primer punto se debe considerar que los medios de comunicación constituyen el origen de la denominada “Cultura de Masas”, es desde ellos donde emergen los nuevos contenidos culturales e intelectuales que alimentan la necesidad de información de un alto porcentaje de la población. Se constituyen en generadores de nuevas tendencias sociales, desde las actitudes políticas hasta las normas o los valores, pasando por las modas o las necesidades de consumo. Son la gran vitrina publicitaria,

---

<sup>26</sup> .-Pierre Bourdier:”La dominación masculina

eslabones fundamentales del desarrollo comercial y económico de la sociedad actual. Su desarrollo y expansión ha permitido el fenómeno de la globalización, haciendo posible el conocimiento de otras culturas y el intercambio de tecnologías y conocimientos.

Los medios de comunicación cumplen tres funciones específicas:

**-Informar**: constituyen la fuente básica de noticias, opinión y control de los poderes económicos y políticos.

**-Formar**: Los medios son un canal fundamental para la recepción de conocimientos y productos culturales como piezas literarias, teatrales, cinematográficas o musicales.

**-Entretener**: Son igualmente plataformas insustituibles de difusión de contenidos como eventos deportivos o programas de variedades.

Teniendo esto en consideración se puede comprender el trabajo de los teóricos sobre los medios de comunicación:

Marshall McLuhan: señala que “los medios de comunicación de masas han transformado la vida de los hombres y su relación con el entorno”<sup>(27)</sup>; estos tienen el mérito de constituirse en extensiones de nuestra capacidad de conocer, pues construyen un lenguaje social específico, que hace cambiar nuestras percepciones sobre la sociedad y nuestras relaciones con los demás.

Para McLuhan el diario nos lleva al aislamiento, al distanciamiento de los otros, pues nos encontramos con una memoria fuera de nuestro cerebro, donde no existe más un relato- tiempo real, como el que se daba con anterioridad cuando los hombres transmitían sus experiencias de vida, noticias y vivencia de un modo oral cara a cara y se podía interactuar con el que contaba; en cambio el diario puede ser visto en tiempos diferidos y en solitario.

Por un lado nos indica que debemos "sobrevivir" a los medios, evitar que estos nos ahoguen, su estrategia es la siguiente: "si queremos salvarnos de morir ahogados por los medios que nosotros mismos hemos creado, primero

---

<sup>27</sup> .- McLuhan, Marshall. "Desafíos democráticos del periodismo Chileno". Edi. Univ. de Santiago.

debemos observarlos y luego entenderlos." Está convencido que si no desarrollamos una actitud reflexiva frente a ellos, terminaran por "ahogarnos".

Para Marshall McLuhan, en las sociedades industrializadas, "*el medio es el mensaje*", es decir, *que la estructura social se reproduce, más que el contenido del mensaje transmitido*. De esta forma, en una sociedad donde la televisión tiene mucha influencia, la vida cotidiana es experimentada por los individuos de un modo muy distinto que una sociedad donde este papel es jugado por un medio escrito.

De esta manera McLuhan redefine los medios y en consecuencia se hace necesario redefinir el mensaje. Su pensamiento sostiene dos premisas: por un que "*...somos lo que vemos*"; por el otro afirmaba que "*...formamos nuestras herramientas y luego son éstas las que nos forman*". Así ve a los medios como agentes de "*posibilidades*" antes que de "*conciencia*".

La mayoría de nosotros pensamos en los medios como fuentes que nos brindan noticias o información; pero McLuhan afirma que cualquiera sea la tecnología, todo medio es una extensión de nuestro cuerpo, mente o ser. Enfatizando la importancia en la construcción de una nueva percepción de la realidad a través de los contenidos, de este modo no cabe ninguna duda que "*la imprenta*", significó un verdadero poder, que puso en cuestión el control burocrático y fomentó tanto el nacionalismo como el individualismo en el siglo XVI masificando las propuestas emanadas de los nuevos pensamientos políticos como las nuevas tendencias culturales.

A su vez Gouldner atribuye la era de la ideología a los siglos XVIII y XIX donde se acrecienta fuertemente la disponibilidad de materiales impresos, sobre todo en forma de noticias, esto derivó en una clara necesidad de procesar e interpretar la información como una respuesta a la "*revolución informativa*," la cual trató de dar sentido a lo que de otra forma habría sido sólo información fragmentada.

Esto indica además que el desarrollo de la burocracia constituyó la emergencia de una ideología propia de los grupos económicos poderosos

nacientes que pronto fue transmitida por los medios de comunicación y fue influyendo en la cultura y por consecuencia en la gente.

Si se asume que las noticias y lo que ofrecen los medios de comunicación a la gente son “representaciones de la realidad”, “representaciones sociales”, así Serge Moscovici define una Representación Social como *“una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos... un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”*.<sup>(28)</sup>.

Las representaciones sociales no son opiniones o actitudes, sino que corresponden a sistemas cognitivos con una propia organización de la realidad: son sistemas de valores, ideas y prácticas que establecen un orden que permiten a los individuos orientarse en el mundo y posibilitarles un código para clasificarlo y comunicarse.

Se distinguen tres componentes de las representaciones sociales:

---

<sup>28</sup> .-Moscovici, S:”El Psicoanálisis, su imagen y su público

-El campo de representación (la jerarquización del contenido de la representación).

-La dimensión actitudinal.

- La opinión que se tiene frente al tema.

Harold Innis, en 1950, sostuvo que *los “medios de comunicación ejercen una fuerte influencia en la organización de la sociedad”*, planteando que el hecho de que las piedras en las cuales se tallaban jeroglíficos en las sociedades primitivas no pudieran ser transportadas, atentó contra la supervivencia de estas sociedades.

Posteriormente, Marshall McLuhan desarrolló este planteamiento aplicado a las sociedades industrializadas, planteando que *“el medio es el mensaje”*, es decir, *que en la estructura social se reproduce, más que el contenido del mensaje transmitido.*

Jürgen Habermas, en su revisión del materialismo histórico intentó agregar a esta teoría los contenidos normativos de los que carecía, refiriéndose junto con otros pensadores de la Escuela de Frankfurt, al papel de los medios de comunicación y sostuvo que:” *los productos de la*

*industria cultural (diarios, radio, revistas, televisión, etc.) propia de las sociedades modernas, va socavando la capacidad de pensamiento propio y crítico de parte de los individuos”.*

Habermas, particularmente denuncia la decadencia de la esfera pública como un espacio de discusión y de debate en la época contemporánea.

Desde una perspectiva más optimista, John Thompson indica que: *“los mensajes de los medios de comunicación son comúnmente discutidos por los individuos en el transcurso de su recepción; son transformados por un proceso de contar y recontar, interpretar y reinterpretar, hacer comentarios, divertirse y criticar...”.*

Así se apoderan de los mensajes y los incorporan en sus vidas, y se encuentran constantemente compartiendo y re compartiendo sus habilidades y conocimientos, probando sus sentimientos y gustos, y expandiendo los horizontes de su experiencia.

De este modo los medios de comunicación constituyen la “cuasi-interacción

mediada” de la sociedad que, junto con la interacción cara a cara y la interacción mediada (simuladores de la interacción cara a cara, el teléfono, por ejemplo) forman toda la red comunicativa.

Al contrario de lo que Habermas plantea, que gracias a los medios de comunicación, la esfera pública de debate se ha expandido en las sociedades modernas (<sup>29</sup>), constituyéndose no sólo en reproductores de cultura, también en creadores de ésta y en medios de transmisión y de reproducción de patrones hegemónicos que se han transculturizado.

---

<sup>29</sup> .-Thompson,J:The Media And Modernity; A Social Theory of the Media, Polito Press,Cambridge,1995.Pág.43

#### **4.-Como es presentada la Violencia de Genero en los medios:**

Si se considera que través de la socialización de los individuos se mezclan interesadamente las diferencias biológicas , fisiológicas entre los sexos con lo social para justificar la desigualdad creada por los hombres y ratificada por la cultura, y que esto se reproduce en todos aquellas productos de la cultura haciendo que la preeminencia entregada a los hombres genere un reparto desigual de actividades productivas y reproductivas que los privilegia y oprime a las mujeres, se puede deducir la gran carga de impotencia y frustración que genera para las mujeres ver sus derechos suprimidos o mermados y sus posibilidades de desarrollo personal siempre limitadas o coartados impactando sus vidas y su desarrollo.

Si consideramos que este modelo es reproducido horizontal y verticalmente en la sociedad, a través de las instituciones puestas al servicio de los patrones culturales vigentes y de la ideología políticamente predominante que a su vez ejerce influencia en la infraestructura de los medios de comunicación que también son servidores de las relaciones culturales y políticas de la dominación existente, repitiendo una y otra vez la violencia ejercida sobre todas las mujeres de la sociedad, podemos dimensionar cuan

grande es la influencia de los medios de comunicación en el seno de la sociedad.

A través de su poderosa influencia los medios de comunicación se han convertido, como afirma McLuhan , en extensiones de nosotros mismos, sobrepasándonos debido al abrumador poder que tienen de resocializarnos al constituirse estos en posibilidades de conciencia; lo anterior hace necesario estar continuamente redefiniendo los medios para redefinir el mensaje que estos entregan , pues sin reflexión crítica sobre el fenómeno de los medios de comunicación masiva estos terminarían por “ahogarnos” .

A su vez Serge Moscovici afirma que los medios de comunicación social entregan una modalidad particular de conocimiento, que elaboran comportamientos y comunicación entre los individuos y que a través de los caminos simbólicos de la comunicación reproducen el modelo de la preeminencia masculina sobre la mujer, haciendo tácita la aceptación ideológica de esta violencia amortiguada que produce la desigualdad entre los sexos.

Si como dice Harold Innis, que *“los medios de comunicación ejercen una fuerte influencia en la organización de la sociedad”* “y además tenemos en consideración lo que afirma Jürgen Habermas de que *“los productos de la*

*industria cultural (diarios, radio, revistas, televisión, etc.) propia de las sociedades modernas, va socavando la capacidad de pensamiento propio y crítico de parte de los individuos”* ,es entonces básico pensar que una revisión de los contenidos, de “qué” se informa y “cómo” se informa nos permitirá encontrar el reflejo de los modelos ideológicos y sociales existentes.

Así, cabe esperar que lo que dice John Thompson de que” *los mensajes de los medios de comunicación son comúnmente discutidos por los individuos en el transcurso de su recepción ;y que son transformados por un proceso de contar y recontar, interpretar y reinterpretar, hacer comentarios, divertirse y criticar”*... se haga efectivo .

De lo anterior se puede inferir entonces que la información de la violencia de género y de la violencia intrafamiliar se presentará en los medios como representaciones culturales ya enraizadas en el inconsciente colectivo que de algún modo justifica y explica la existencia de esta como parte del devenir de sus existencias.

Así encontramos que en las noticias las mujeres están presentes, pero de modo parcial, excluidas de los relatos y respondiendo a modelos y

estereotipos que responden a los ideales masculinos de belleza y riqueza; siendo mayoritariamente reflejada como madre, esposa, ama de casa y consumidora, es decir en tareas asignadas tradicionalmente por la sociedad al rol de la mujer.

Aquellas mujeres que son destacadas por sus logros se aproximan más a los comportamientos masculinos; otra excepción es de aquellas mujeres que son víctimas, maltratadas o discriminadas, pero que aparecen como imágenes sin discurso propio (<sup>30</sup>).

---

<sup>30</sup> .-Loscertales, Felicidad- “El lenguaje publicitario: Estereotipos discriminatorios que afectan a las mujeres”, en *Medios de Comunicación y violencia contra las mujeres*, Sevilla- Instituto Andaluz de la Mujer y Fundación Audiovisual de Andalucía, 2003, pág.9

## **5.-El Femicidio en la Prensa Chilena:**

En Chile los medios de comunicación, a pesar de impactar de manera evidente las conductas y modelos de los individuos, no se puede afirmar que sean el reflejo de las prácticas y discursos sociales y culturales de la ciudadanía, pues dan cuenta más bien de un espectro limitado de visiones ideológicas que dificultan la instalación de un debate abierto, plural y democrático.

Tal como lo afirma Guillermo Sunkel <sup>(31)</sup> *“La política asumida por los gobiernos de transición ha operado bajo el supuesto de que el desarrollo mismo de la industria garantizaría la libertad de expresión y el pluralismo”*

Al contrario, el resultado de esta falta de regulación y control ha llevado a la concentración de la propiedad de los medios de comunicación en oligopolios, El Mercurio S.A.P. y Copesa, los dos conglomerados que hoy lideran ese mercado y que responden a *“una matriz económica neoliberal y un conservadurismo valórico”* (IBIDEM)

---

<sup>31</sup> Sunkel, Guillermo y Geoffroy, Esteban “Concentración económica de los medios de comunicación”. Colección Nuevo Periodismo. Editorial LOM Chile, 2001 / INFORME SOMBRA CEDAW-CHILE- 2003

Al indagar como se refleja esto en los medios según un estudio realizado por investigadores de la Corporación la Morada y las Naciones Unidas en el año 2004, “Femicidio en Chile-Sgto. Octubre 2004”, los que trabajaron con el diario La Cuarta, refieren que el lenguaje utilizado es el característico de la prensa sensacionalista, el cual presenta los asesinatos Femicidas, descontextualizados, naturalizados y trivializados; constituyéndose así en la forma en que estos se instalan en el imaginario social, impidiendo una reflexión crítica y una toma de posición frente al Femicidio en tanto fenómeno derivado de la violencia de género contra las mujeres.

Al presentar la mayor parte de las veces los crímenes como resultado del amor, de pasiones incontenibles y sentimientos desbordados le dan un lugar que el sentido común asocia a ‘*lo humano*’; así, entonces la explicación es de que “*El amor todo lo explica*”.

Los celos, el abandono, la ruptura de una relación, hacen que se catalogue ha estos crímenes como pasionales, naturalizando la violencia, el dominio y el control que han ejercido los agresores sobre sus víctimas.

También se hace ver al agresor como un enfermo, cuya patología lo lleva a actuar de semejante manera; naturalizando así la acción al no reconocerla como consecuencia de los patrones culturales de masculinidad impuestos.

Y es más, siempre se busca como culpar a la mujer de lo que ha sido víctima ya sea por su comportamiento, por características de su personalidad o sus atributos.

Como una de las conclusiones del estudio resulta evidente que el manejo informativo del Femicidio por parte de La Cuarta refuerza los patrones culturales que naturalizan su ocurrencia, es decir existe por tanto una violencia naturalizada, justificada y validada socialmente.

Además existe un fenómeno que se ha estudiado en la violencia y es que la víctima se siente culpable, lo primero que se piensa es *‘qué hice mal para merecer este castigo’* y *“¿la persona que más me quiere en la vida, me pega?”*; o sea no es solo la sociedad que busca la culpa en la mujer sino que esta a su vez se culpa y re victimiza; esta re victimización es producto del proceso de socialización de género mediante el cual aprendió a ser mujer ,como lo decía Simone de Beauvoir *“que no nacemos mujeres sino que nos hacemos”*<sup>32</sup> , a través de ese proceso de ser un individuo que tiene una

---

<sup>32</sup> .-Re victimización:” La Otra Cara de la violencia” /Ana Carcedo Cabañas -Costa Rica  
[fundacionjusticiaygenero.com/index.php?option](http://fundacionjusticiaygenero.com/index.php?option)

posición social inferior con una limitación para acceder a la toma de decisiones y a llegar a puestos de mando y de jerarquía superior.

De la misma manera tampoco nacemos maltratadas, sino que es necesario un proceso de des empoderamiento y subordinación para llegar a ser colocadas en la posición de víctimas; este proceso de victimización es similar al de socialización de género, aunque más intenso.

Ahora que el tema está puesto en la opinión pública y en la agenda política, las mujeres se atreven más a decirlo, pero tanto en el ámbito laboral como en otros ámbitos de la vida de las mujeres exponer esta realidad es muy difícil, como lo señala la diputada por la Región Metropolitana, María Antonieta Saa<sup>33</sup>, pues al hacerlo quedan expuestas a la crítica, a la sanción social y finalmente a la re victimización.

---

<sup>33</sup>.- Foro Ciudadano -Publicado el 21- Junio- 2006; Radio Universidad de Chile.

## **V.-Marco Metodológico**

### **1.-Metodología:**

Se recurrirá a una metodología de carácter cualitativo de la investigación social, el Análisis de Contenido.

Esta metodología permite la descripción de los hechos observados para interpretarlos y comprenderlos en la realidad que los contienen y en la que se producen; con la finalidad última de explicarlos.

En este caso serán las noticias las que serán la fuente de la investigación, pues como afirma de ellas Luisa Granato de Grasso describiendo el punto de vista de Hartley <sup>34</sup>, “*a la noticia se la considera una forma de comunicación*”, porque es especialmente a través de los sistemas de lenguaje que aprendemos a aceptar las fuerzas sociales y las instituciones como naturales.

La noticia es un tipo de “*discurso*” formado por palabras e imágenes que conforman un subsistema diferenciado dentro del lenguaje.

---

<sup>34</sup>.- Hartley -1990- en: Estructura discursiva de la entrevista /Univ.Nacional de la Plata- Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas ,1996,80 pags;cap.1 “*La noticia como forma de comunicación*”,

## **2.- Técnica utilizada:**

Se utilizara la técnica de “Análisis de Contenido”, dado que la investigación tiene por objetivo el análisis de símbolos, significados y mensajes; y las funciones que estos tienen en el ámbito en que se encuentran, y sus efectos en los actores sociales involucrados en la situación en estudio.

Para llevar a cabo la investigación las noticias serán registradas en una ficha y luego analizadas y comparadas bajo la óptica de las teorías del género, de la violencia simbólica y de las comunicaciones para llegar a las conclusiones finales.

## **3.-Justificación de la elección:**

Serán analizadas las noticias sobre el “Femicidio” del diario La Cuarta, pues es un diario de tiraje nacional (de gran cobertura en los estratos medios y bajos).

En las noticias registradas se buscarán:

-Desarrollo de una perspectiva crítica y

-Existencia persistente de la Violencia Simbólica subyacente en el modo de tratar la noticia de Femicidio al mantener los patrones de la sociedad androcéntrica, es decir desde la mirada masculina en el centro del Universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas la de la mujer.

#### **4.-Características de la muestra:**

La muestra esta constituida por las noticias que consignan las muertes de mujeres por una acción violenta por parte de su victimario y que han sido publicadas por el diario La Cuarta entre los años 1994 y 2008.

#### **5.-Procedimiento:**

Las noticias que registran la muerte de mujeres de modo violento a manos de un agresor son registradas, y luego se clasifican según los criterios de clasificación elaborados.

Se registran: los titulares, un resumen del contenido, si tiene o no foto y de que tamaño es esta, la fecha, el año, el espacio de la plana destinado a la noticia.

La clasificación de ésta; la causa de la agresión; la relación de la víctima con el agresor; si la noticia contiene o no el concepto de violencia intrafamiliar; si es homicidio y suicidio a la vez; número de mujeres asesinadas por un mismo agresor; la edad de la mujer; la edad del agresor.

#### **6.-Análisis de los datos:**

Con los criterios de clasificación se procede al procesamiento y análisis de los datos utilizando el programa estadístico SPSS, y la técnica de análisis de contenido.

## **VI.-La investigación**

### **1.-Hipótesis General del Estudio:**

“El trato que se da a las noticias sobre la muerte de mujeres en el diario La Cuarta ha manifestado un cambio positivo, posterior a la fecha de promulgación de la ley de Violencia Intrafamiliar, reflejando esto la acción tanto reguladora, mediadora y ejemplificadora que ha ejercido esta ley en la sociedad chilena con respecto a la toma de conciencia sobre la necesidad de que se respete y promueva el respeto de los derechos y deberes constitucionales de la mujer en la sociedad chilena actual.”

### **--Hipótesis que se desglosan de la general:**

1-“Existen diferencias de forma y de contenido en el modo en que las noticias sobre muerte de mujeres son abordadas a través de la línea de tiempo desde que se promulgó la ley de Violencia Intrafamiliar hasta el día de hoy”.

2.-“Desde que se promulgó la ley de violencia intrafamiliar el termino Femicidio ha sido incorporado tanto para la denominación y definición del acto criminal de matar a las mujeres por causa de su genero, así como termino diferenciador de otros actos criminales que pueden acontecerle a las mujeres. ”

## **2.-Variables de la Investigación:**

En el análisis del modo en que son tratadas las noticias se distinguen dos variables:

**a. El elemento formal:** que corresponde a la importancia dada a la noticia o reportajes; considerando la extensión de la noticia en la plana y esta tiene o no foto.

**b.- El elemento de contenido :** corresponde al modo en que es utilizado el lenguaje en la redacción de la noticia; aquí se tiene en consideración el uso que se hace del lenguaje y en él el tipo de palabras que son usadas, esto implica develar el uso de ciertas palabras o estructuras semánticas incluidas en la noticia y que muestren el uso de términos técnicos, médicos,

estadísticos, demográficos; el uso de términos peyorativos que impliquen discriminación y prejuicio, el uso de términos positivos que denoten integración, respeto, superación, capacitación y valoración de los atributos como ser humano, independiente de su sexualidad ;y el uso de términos dicotómicos que impliquen una carga valorativa social asociada a lo bueno o malo.

### **3.-Los resultados de la Investigación:**

**Tabla 1:**

<b>Muertes de mujeres registradas por año en las noticias del diario " La Cuarta "</b>		
<b>Año</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
1994	14	2,0
1995	70	9,9
1996	41	5,8
1997	58	8,2
1998	70	9,9
1999	53	7,5
2000	67	9,4
2001	34	4,8
2002	49	6,9
2003	45	6,3
2004	38	5,4
2005	43	6,1
2006	44	6,2
2007	54	7,6
2008	29	4,1
Total	709	100,0

En el diario La Cuarta en el periodo del 1994 y 2008 son publicadas 709 noticias que dan cuenta de las muertes de mujeres.

Siendo el año 1995 y 1998 los que presentan mayor porcentaje de muertes registradas, ambas con un 9,9%.

**Clasificación de la Noticia:**

Las noticias con causa de muerte de mujeres fueron registradas y clasificadas como son catalogadas por el diario; estas son:

-Drama pasional

-Homicidio

-Parricidio

-Femicidio

-Crimen

**Tabla 2:**

Clasificación de la noticia		
Clasificación de la Noticia	Frecuencia	Porcentaje
Drama pasional	31	4,4
Homicidio/Crimen	605	85,3
Parricidio	48	6,8
Femicidio	25	3,5
Total	709	100,0

Tabla elaboración propia en base obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

Existe en la redacción de las noticias una diferenciación entre homicidio y crimen; en los hechos concretos, un homicidio es un crimen, debido a que ambos términos se refieren a una acción criminal que como resultado conlleva la muerte de la mujer, y por lo tanto para efectos del estudio serán consideradas en una misma categoría

Correspondiendo a un 85,3% la clasificación de Homicidios/Crimen y Femicidio solo con un 3,5%; el Drama Pasional corresponde a un 4,4% y el Parricidio a un 6,8%.

**Tabla 3:**

Año /Clasificación de la Noticia						
Año	Clasificación de la noticia					Total
	Drama pasional	Homicidio	Parricidio	Femicidio	Crimen	
1994	0,28%	1,55%	0,14%			1,97%
1995	0,42%	7,47%	1,83%		0,14%	9,87%
1996		4,51%	0,28%		0,98%	5,78%
1997	0,56%	6,91%	0,56%		0,14%	8,18%
1998	0,70%	8,88%	0,14%		0,14%	9,87%
1999	0,28%	6,77%	0,14%		0,28%	7,47%
2000	0,70%	7,61%	1,12%			9,44%
2001	0,14%	4,65%				4,79%
2002		6,77%	0,14%			6,91%
2003	0,14%	6,06%	0,14%			6,34%
2004*	0,28%	4,65%	0,28%	0,14%		5,35%
2005*	0,28%	4,65%	0,70%	0,28%	0,14%	6,06%
2006*		5,35%	0,70%	0,14%		6,20%
2007*	0,56%	5,21%	0,28%	1,55%		7,61%
2008*		239%	0,28%	1,41%		4,09%
	4,37%	83,49%	6,77%	*3,52%	1,83%	100%

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

Para objeto del estudio han sido registradas todas las muertes de mujeres en el periodo señalado, considerándose Femicidios aquellos que han sido expresamente señalados por el periódico como tal. Esto es para ver como evoluciona en el tiempo el uso de este concepto y tratar así de deducir si otras muertes pudieron haber sido consideradas como tal.

Recién el año 2004 en el diario La Cuarta aflora como termino específico para referirse al asesinato de mujeres, correspondiendo a un 3,52% del total de muertes registradas.

**Tabla 4:**

<b>Relación del agresor con la víctima</b>		
Relación del Agresor con la Víctima	Frecuencia	Porcentaje
Esposo/Conviviente	314	44,3
Pololo/Amante	75	10,57
Padre/Hijo/hermano/tío/abuelo/primo/nieto	60	8,46
Padrastro/Cuñado/Yerno	27	3,80
Conocido/Desconocido	233	32,86
Total	709	100,0

Tabla elaboración propia en base obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

### **Agresor y su vinculación con la víctima:**

En las noticias registradas se puede identificar el agresor y la vinculación con la víctima encontrándose la siguiente lista de agresores: Esposo, Conviviente Padre, Hermano, Hijo, Conocido, Desconocido, Pololo, Amante, Padrastro, Tío, Abuelo, Yerno, Cuñado, Primo y Nieto.

Considerando el amplio espectro de agresores se realiza una reclasificación de las categorías para realizar un análisis más acotado considerando la relación afectiva y la consanguineidad del agresor con la víctima:

1.-Relación de pareja donde existe convivencia:

Esposo/ Conviviente

2.-Relación de pareja sin convivencia:

Pololo/ amante

3.- Relación donde existe consanguineidad entre la mujer y el agresor:

Padre/ hijo/ hermano/ tío /abuelo/ primo/ nieto.

4, -Relación en donde no existe consanguineidad, pero si relación familiar:

Padraastro/ cuñado/ yerno.

5.-Relación en donde no existe ni consanguineidad ni relación familiar:

Conocido/ desconocido.

En la tabla 4, se ha tenido en consideración la situación de convivencia de la mujer con su pareja.

El mayor porcentaje de agresores que han dado muerte a una mujer se encuentra, con un 44,3%, en la variable Esposo/Convivientes.

Se podría deducir de esto que mientras más estructurada, cotidiana y estrecha sea la relación de pareja, mayor es la probabilidad de que la relación violenta se intensifique y se convierta en una tragedia.

**Tabla 5:**

Relación del agresor con la víctima / Clasificación de la noticia					
Relación con el agresor	Clasificación de la Noticia				Total
	Drama pasional	Homicidio/crimen	Parricidio	Femicidio	
Esposo/conviviente	2,81%	42,68%	3,94%	2,81%	44,27%
Padre		1,97%	1,31%		3,38%
Hermano		0,56%			0,56%
Hijo		2,25%	0,84%		3,10%
Conocido	0,14%	10,01%	0,14%	0,14%	10,43%
Desconocido		22,41%			22,41%
Pololo	0,42%	3,10%		8,28%	3,80%
Amante	0,84%	5,50%	0,14%	8,28%	6,77%
Padraastro	0,14%	1,26%	0,14%		1,55%
Tio		0,42%			0,42%
Abuelo			0,14%		0,14%
Yerno		1,83%			1,83%
Cuñado		0,42%			0,42%
Primo		0,28%			0,28%
Nieto		5,64%			0,56%
	4,37%	85,32%	6,77%	3,52%	100%

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

Las muertes clasificadas como homicidio/crimen corresponden a un 42,68 % y son ejecutadas por los Esposos/Convivientes.

**Tabla 6:**

<b>Causas de la agresión</b>		
Causas de la agresión	Frecuencia	Porcentaje
Celos	207	29,2
Drogas	20	2,8
Pacto de amor	8	1,1
Violación	105	14,8
Problemas mentales	29	4,1
Desconocida	93	13,1
Ataque de ira	66	9,3
Robo	26	3,7
Venganza	49	6,9
Desavenencias	80	11,3
Alcohol	26	3,7
Total	709	100,0

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

**Causa de la agresión:**

Otra categoría de registro encontrada en el diario fue la “Causa de la agresión”; ésta permite determinar qué generó el acto de violencia implícita

que está en la noticia, y está referida a aquellas situaciones que llevaron al agresor a cometer la acción delictiva.

Las causas identificadas son: Celos, Drogas, Pacto de amor, Violación, Problemas mentales, Causa Desconocida, Ataque de ira, Robo, Venganza, Desavenencias, Alcohol.

La causa de agresión que presenta mayor porcentaje son los celos, con un 29,2%; siendo la conducta celopata una expresión básica que refleja las ansias de posesión del ser amado, “el amor” parece ser la excusa para apoderarse de la voluntad del cuerpo y el alma de la mujer, anulándola como ser pensante, racional y dueño de sus decisiones, acciones y sentimientos.

Las violaciones también son significativamente altas y representan un 14,8%, si se tiene en cuenta que en una violación la mujer es usada como objeto de satisfacción sexual y de ejercicio de poder, entonces el ultraje se vuelve un sinónimo de mujer usada, anulada, invisibilizada, asesinada; entonces, podríamos considerar este acto como un Femicidio.

Otra de las causas encontradas en el diario La Cuarta es el “Pacto de Amor”, con un 1,13%; esta es incluida en las causas registras a pesar de

no ser un Femicidio explícito, pero si se considera que de alguna manera la socialización de la mujer la coloca en un plano en el que debe subordinar su existencia a la familia y al esposo, a la pareja, y que por tanto de este modo es inhabilitada para que psicológicamente sea capaz de afrontar y asumir la situación amorosa fuera del contexto socialmente esperado.

En estos casos se puede pensar que es la violencia psíquica la que está operando, esta violencia implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima, que es el objetivo último de la violencia de género. *Violencia de género- Concha García Hernández/concha/violenciadegenere.htm*

De este modo la mujer está desvalida e indefensa, en un latente estado de alienación que la hace proclive a aceptar la decisión tan extrema como lo es el pacto suicida mal llamado pacto de amor

Así vivir sin el ser amado o con la carga social de asumir una relación que

por su forma la haga ser o sentir repudiada o sancionada socialmente y esto la induce al suicidio o al consentimiento del asesinato; de este modo a mi modo de pensar el “Pacto de Amor” se vuelve un Femicidio, encubierto programado socialmente en la conciencia de la mujer.

**Tabla 7:**

Causa de agresiones por año											
Año	Causa de la Agresión										
	Celos	Drogas	Pacto de amor	Violación	Problemas Mentales	Desconocida	Ataque de ira	Robo	Venganza	Desavenencias	Alcohol
1994	0,56	0,14		0,28		0,14			0,14	0,56	0,14
1995	2,82	0,14	0,42	2,39	0,28	0,70	1,83		0,28	0,87	
1996	2,11			1,26		0,56	0,42	0,42	0,70		0,28
1997	2,67	0,14		1,26	0,28	1,26	0,84	0,28	0,14	0,87	0,28
1998	2,82	0,42	0,28	1,41	0,28	1,97	1,41	0,56	0,28	0,42	0,42
1999	1,83	0,14	0,14	0,87	0,14	1,26	1,12	0,42	0,56	0,42	0,42
2000	3,24	0,28	0,14	0,84	0,42	1,41	0,87	0,14	0,70	0,87	0,28
2001	0,87	0,14		0,70		0,56	0,70	0,42	0,84	0,14	0,28
2002	1,83	0,14		0,42	0,84	1,28	0,14	0,42	0,56	1,28	0,28
2003	1,26			1,26	0,56	0,70	0,84	0,28	0,56	0,42	0,42
2004	1,97	0,14		1,26	0,14	0,84	0,14	0,14		0,70	
2005	1,41	0,42	0,14	0,42	0,28	0,98	0,56	0,14	0,14	1,41	0,14
2006	1,97	0,28		0,42	0,42	0,28	0,42	0,14	1,12	0,87	0,14
2007	1,83	0,42		1,26	0,28	0,87	0,28	0,14	0,42	1,55	0,42
2008	1,83			0,56	0,14	0,28		0,14	0,42	0,56	0,14
Total	29,19	2,82	1,13	14,80	4,09	13,11	9,30	3,66	6,91	11,28	3,66

A la luz de los datos encontrados se puede ver que las causas de agresión no varían con el transcurso de los años, manteniéndose más o menos constantes, siendo la causa de los celos la de mayor porcentaje total; es decir se repite el patrón posesivo-abusivo del agresor.

**Tabla 8:**

Agresor/ Causa de la Agresión												
Agresor	Celos	Drogas	Pacto de amor	Violación	Problemas mentales	Desconocida	Ataque de ira	Robo	Venganza	Desavenencia	Alcohol	Total
Esposo/Conviviente	21,86%	0,28%	0,70%	0,70%	1,26%	2,53%	4,93%	0,14%	2,25%	7,61%	1,97%	44,28%
Pololo/Amante	5,21%	0,14%	0,42%		0,14%	1,12%	1,12%		0,42%	1,55%	0,28%	10,43%
Padre/hijo/hermano/Tio/Abuelo/Primo/Nieto	0,70%	0,42%		0,14%	0,84%	0,56%	1,97%		0,70%	0,14%		3,38%
Padrastro/Cuñado/Yerno	0,86%			0,56%			0,42%					1,55%
Conocido/Desconocido	0,56%	1,97%		12,55%	0,70%	8,88%	0,84%	3,10%	2,25%	0,84%	1,12%	32,86%
	29,61%	2,82%	1,12%	14,52%	4,09%	12,69%	9,16%	3,66%	6,91%	11,28%	3,66%	100%

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

Resultan ser los “Esposos/Convivientes” quienes en mayor porcentaje someten a la mujer a las agresiones que terminan con la pérdida de la vida

de esta; siendo los celos el factor gatillante con mayor porcentaje y las violaciones, con 12,55%, en manos de personas que no están relacionadas ni afectiva ni consanguíneamente con la mujer.

**Tabla 9:**

La noticia refiere VIF por Año			
Año	Si	No	%Noticias por año
1994		14	1,97
1995		70	9,87
1996		41	5,78
1997		58	8,18
1998		70	9,87
1999	0,14	7,33	7,47
2000	0,56	8,88	9,44
2001		4,79	4,79
2002	0,28	6,62	6,90
2003	0,42	5,92	6,34
2004	0,28	5,07	5,35
2005	0,28	5,78	6,06
2006		6,20	6,20
2007	0,28	7,33	7,61
2008	0,14	3,94	4,08
	2,39	97,60	100

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

El concepto de Violencia Intrafamiliar es de vital importancia para poder configurar de modo mas claro el hecho de que la violencia hacia la mujer no suele ser un hecho aislado sino mas bien es una sucesión de eventos que se van entrelazando y potenciando haciendo que las acciones y las conductas

agresivas sean reiteradas y permanentes en el tiempo construyendo un tipo de relación enferma que desencadena en no pocos casos la muerte de la mujer. Este concepto comienza a ser usado el año 1999.

**Tabla 10:**

<b>La noticia refiere Violencia Intrafamiliar</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	2,4
No	692	97,6
Total	709	100,0

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

Se puede observar que solamente un 2,4% de las noticias refiere la utilización del concepto de Violencia Intrafamiliar en el periodo en estudio; este porcentaje es bajo, pero indica el comienzo de la incorporación de un elemento importante en el análisis y la exposición de los hechos que desencadenan la agresión y la muerte de muchas mujeres en Chile.

**Tabla 11:**

Relación del agresor con la víctima/La noticia refiere VIF			
Relación del agresor con la víctima	La noticia refiere VIF		%
	Si	No	
Esposo/Conviviente	2,25%	42,03%	44,28%
Pololo/Amante		10,57%	10,57%
Padre/hijo/Hermano/Tio/Abuelo/primo/nieto		8,46%	8,46%
Conocido	0,14%	10,3%	10,44%
Desconocido		22,42%	22,42%
Padrastro/Cuñado/Yerno		3,80%	3,80%
Totales	2,39%	97,60%	100%

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

El concepto de VIF aparece muy discretamente, solo con un 2,39%; correspondiendo un 2,25% de las noticias a la categoría Esposos/Convivientes que son agresores.

**Tabla 12:**

<b>Clasificación de la Noticia / La noticia refiere VIF</b>					
Violencia Intrafamiliar	Clasificación de la Noticia				
	Drama pasional	Homicidio/ Crimen	Parricidio	Femicidio	Total
si	0,14%	1,83%	0,28%	0,14%	2,39%
no	4,23%	83,49%	6,48%	3,38%	97,58%
Total	4,37%	85,32%	6,77%	3,52%	100%

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

Solo un 2,39 % de las noticias refieren la existencia de violencia intrafamiliar, correspondiendo a un 1,83% los asesinatos clasificados como Homicidios/Crimen, los casos de Femicidios que refieren el antecedente de Violencia Intrafamiliar solo corresponden al 0,14%; los Parricidio con un 0,28% y los Dramas Pasionales con un 0,14%.

Si consideramos que un Drama Pasional contiene toda una gama de emociones y situaciones en donde las acciones y decisiones están mediadas

por las vicisitudes de la relación amorosa, como lo es también en el caso de los Homicidio/Crimen donde se presenta VIF, entonces podríamos considerar que estos crímenes también podrían ser catalogados como Femicidios.

**Tabla13:**

Causa de la agresión / * La noticia refiere VIF			
Causa de la agresión	La noticia refiere Violencia Intrafamiliar		Total
	Si	No	
Celos	0,84%	28,34%	29,19%
Drogas		2,80%	2,80%
Pacto de amor		1,12%	1,12%
Violación		14,80%	14,80%
Problemas mentales		4,09%	4,09%
Desconocida		13,11%	13,11%
Ataque de ira	0,28%	9,02%	9,30%
Robo		3,66%	3,66%
Venganza	0,70%	6,20%	6,91%
Desaveniencias	0,42%	10,86%	11,28%
Alcohol	0,14%	3,52%	3,66%
	2,39%	97,60%	100%

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

De las noticias registradas solo 2,39% refieren violencia intrafamiliar, de ellas el 0,84% corresponden a muertes generadas por los celos; otro

porcentaje se refiere a la venganza con un 0,70%;entre ambas suman un 1,54% que es la mitad de los casos que refieren VIF.

Entonces se puede deducir que los celos y la venganza son factores detonantes de la violencia que concluye con la muerte de la mujer.

**Tabla 14:**

Número de mujeres asesinadas por un mismo agresor		
Nºde mujeres	Frecuencia	Porcentaje
1	685	96,6
2	20	2,8
3	3	0,4
8	1	0,1
Total	709	100,0

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

El 96,6% de las mujeres asesinadas corresponden a una victima por agresor, el 2,8% corresponde a dos mujeres asesinadas por el mismo asesino, el 0,4% corresponde a tres mujeres asesinadas por el mismo agresor, y el 0,1% corresponden a ocho victimas asesinadas por el asesino de alto hospicio.

En estos casos de más de un asesinatos la carga de violencia es tal que terminar con mas de una mujer no parece hacer la diferencia para el asesino, ya sea por venganza o por que la mujer salió en defensa de otra mujer la acción criminal gatillada por una fuerte carga emocional, pasional desenfrenada y egoísta guiada por impulsos básicos y en algunos casos ,como el del violador de alto Hospicio con un perfil psicopático, da cuenta de la vida de más de una mujer.

**Tabla 15 :**

<b>Homicidio y Suicidio a la vez/Solo homicidio</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Homicidio y suicidio	127	17,9
Solo Homicidio	582	82,1
Total	709	100,0

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

En las noticias también se consigna un porcentaje no despreciable de hombres que en un 17,9%, que además de matar a la mujer terminan con su propia vida; es decir el grado de obsesión y obcecación del agresor es tal que llega a atentar contra si mismo.

**Tabla 16 :**

<b>Agresor/Homicidio/Homicidio y suicidio a la vez</b>			
Agresor	Homicidio y suicidio a la vez	Solo Homicidio	Total
Esposo/Conviviente	12,40%	31,87%	44,27%
Padre/hermano/hijo/tio/abuelo/primo/nieto	1,68%	6,47%	8,15%
Conocido/Desconocido	0,42%	32,57%	32,99%
Pololo/Amante	3,23%	7,19%	10,42%
Padrastro/yerno/cuñado	0,14	3,66%	3,80%
	17,91%	81,76%	100%

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

La mayor cantidad de Homicidios / Suicidios a manos del agresor corresponde a Esposo /Conviviente, que corresponde al 12,40 % de los casos; seguido por la categoría Pololos/Amantes con el 3,23% de los casos.

Al parecer, mientras el lazo entre el hombre y la mujer es de índole amorosa y esta relación amorosa esta estatuido legalmente o como una relación socialmente validada en donde existe convivencia, al generarse el conflicto es mas fuerte la tendencia a que el quiebre en el individuo no lo haga ver otra salida a su ofuscación y su incapacidad para vivir el fracaso de la relación afectiva, resultando entonces mayor la tendencia del agresor a atentar no tan solo contra la vida de la mujer sino que también contra la vida propia.

En términos específicos la acción Homicida – Femicida pareciera reflejar un patrón de posesión extremo del cuerpo y el alma de la mujer y con la autoinmolación el agresor pareciera eternizar este lazo “Posesivo / Dominante” sobre la mujer ultimada mas allá de esta vida

**Tabla 17:**

<b>Foto en la Noticia</b>		
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sin foto	443	62,5
Foto pequeña	110	15,5
Foto mediana	125	17,6
Foto grande	31	4,4
Total	709	100,0

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

Que la noticia contenga foto o no es importante para medir el grado de interés que la noticia tiene para la Editorial del Periódico, considerando que el apoyo grafico enriquece la noticia y la hace mas interesante para el público lector.

El mayor porcentaje lo tienen las noticias sin fotos con un 62,5%, siendo solo un 4,4% las noticias que poseen una foto grande. Es decir el apoyo gráfico es muy poco, de lo que se puede deducir que no existe una gran preocupación por resaltar las noticias que se refieren a muerte de mujeres.

**Tabla 18:**

<b>Año/Foto en la Noticia</b>					
<b>Año</b>	<b>Sin foto</b>	<b>Foto pequeña</b>	<b>Foto mediana</b>	<b>Foto grande</b>	<b>% Total</b>
1994	1,12%	0,14%	0,28%	0,42%	1,96%
1995	8,18%	1,26%	0,42%		9,86%
1996	4,79%	0,14%	0,70%	0,14%	5,77%
1997	6,20%	12,69%	0,56%	0,14%	8,18%
1998	8,32%	0,98%	0,42%	0,14%	9,86%
1999	5,92%	0,56%	0,42%	0,56%	7,46%
2000	7,61%	0,56%	1,12%	0,14%	9,43%
2001	3,94%	0,42%	0,14%	0,28%	4,79%
2002	4,93%	0,70%	1,26%		6,91%
2003	3,80%	0,42%	2,11%		6,34%
2004	3,10%	0,78%	0,84%	0,42%	5,35%
2005	1,26%	0,70%	2,53%	1,55%	6,06%
2006	1,55%	1,41%	3,38%	0,28%	6,20%
2007	12,69%	3,38%	2,82%	0,14%	7,61%
2008	0,42%	2,53%	0,78%	0,14%	4,09%
	62,48%	15,51%	15,63%	4,37%	100%

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

A través de los años de registro las noticias sin fotos son 443 las que corresponden a un 62,5%, con foto pequeña hay 110 lo que corresponde a

un 15,5%, con foto mediana hay 125 lo que corresponde a un 17,6% y hay 31 con foto grande que corresponde a un 4,4%.

De lo anterior se puede concluir que priman las noticias sin fotos, viéndose un cambio desde el año 2005 en adelante en donde disminuyen las noticias sin foto y aumentan las con foto mediana y grande.

**Tabla19:**

<b>Espacio en la Plana dedicado a la Noticia</b>		
<b>Espacio en la Plana</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Un sexto plana	226	31,9
Un quinto plana	105	14,8
Un cuarto plana	269	37,9
Media plana	103	14,5
Plana completa	6	0,8
Total	709	100,0

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

El espacio en la plana se refiere al espacio físico en la hoja del diario dedicado a la noticia; dependiendo de la trascendencia y la envergadura de

ésta es el espacio destinado para contenerla. En la Tabla 19 se ve que priman con un 37,9% las noticias que ocupan un cuarto de plana.

**Tabla 20:**

Espacio de la plana /Tamaño de la foto					
Espacio en la plana	Sin foto	Foto pequeña	Foto mediana	Foto grande	Total
Un sexto plana	25,95%	5,78%	0,00%	0,14%	31,87%
Un quinto plana	12,97%	0,98%	0,70%	0,14%	14,79%
Un cuarto plana	22,28%	7,61%	7,47%	0,56%	37,92%
Media plana	1,26%	1,12%	8,88%	3,24%	14,5%
Plana completa	0,00%	0,00%	0,56%	0,28%	0,84%
	62,48%	15,51%	17,63%	4,37%	100%

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

Se puede ver que el mayor porcentaje, 25,95%, se encuentra en aquellas noticias que ocupan un sexto de plana y que no tienen foto; es decir se dedica poco espacio y no se refuerza la información con un apoyo gráfico.

**Tabla 21:**

<b>Foto / La noticia refiere violencia intrafamiliar</b>			
Foto	Violencia Intrafamiliar		%Total
	Si	No	
Sin foto	1,41	61,07	62,48
Foto pequeña	0,8	15,23	15,51
Foto mediana	0,42	17,20	17,62
Foto grande	0,28	4,09	4,37
	2,39	97,60	100

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

Con respecto al uso de foto en las noticias el 2,39% de las noticias refiere VIF de estas el 1,50% tiene foto que ayuda a reforzar el contenido de la información y el 1,41% de ellas no tiene foto.

El 97,60% de ellas no refiere VIF, de ellas el 61,07% no tiene foto y el 36,53% si.

**Tabla 22:**

<b>Espacio en la plana / La noticia refiere violencia intrafamiliar</b>			
Espacio en la Plana	Violencia Intrafamiliar		Total
	Si	No	
Un sexto plana	0,42%	31,45%	31,87%
Un quinto plana	0,42%	14,38%	14,80%
Un cuarto plana	1,12%	36,81%	37,94%
Media plana	0,42%	14,10%	14,52%
Plana completa	0,00%	0,84%	0,84%
	2,38%	97,60%	100%

Tablas elaboración propia en base a datos obtenidos en la recopilación de la información del Diario La Cuarta

En la tabla se puede constatar que solo el 2,38% de las noticias refieren Violencia Intrafamiliar; de estas ocupan un cuarto de plana un 1,12%, el resto de las categorías ocupan un 0,42% con excepción de la categoría plana completa que no registra noticias que refieran VIF.

## **VII-Análisis de los resultados :**

Considerando que lo que es analizado es “el modo” como es tratada la noticia y que ésta es un medio de comunicar algo, debemos aplicar lo que el lingüista (filólogo) italiano, Niccoló Tommaseo, define como comunicación:

"Comunicación es hacer común algo con otros, y hacerse partícipe o entrar a formar parte de algo. Y nosotros podemos hacer común a los otros nuestros pensamientos, los conocimientos, dar noticia de algo a los otros, conversar con una persona o más: y en todos estos casos decimos comunicar”<sup>35</sup>.

Comunicar a través de la noticia entonces, es algo más que informar; es significar, transmitir notificaciones de hechos, y a la vez hacer compartir sentimientos e ideas a un receptor, esto implica que “los significados no están en el mensaje, sino en sus usuarios”; esto es, la decodificación es el valor final y diferenciado que fija, por contraste con el propósito inicial del emisor, la eficacia de la comunicación; es decir finalmente:

---

<sup>35</sup>.- Taller de *comunicación* Comunitaria Facultad de Ciencias Sociales .  
[www.catedras.fsoc.uba.ar/cardoso/apuntegeneraldecomunitaria.pdf](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/cardoso/apuntegeneraldecomunitaria.pdf)

"Toda comunicación tiene su objetivo, su meta, o sea, producir una respuesta". (36)

Al analizar el modo que trata el diario La Cuarta las noticias que se refieren a la violencia que sufre la mujer se debe tener en cuenta lo que afirma Berlo con respecto al acto de comunicar dado que la función principal de la prensa es llevar al público lector lo que acontece en el día a día y que éste, el público, sea capaz de decodificar, reaccionar ante esta información y generar una respuesta, una toma de conciencia, re significar los contenidos reinterpretarlos y procesarlos para la comprensión de la realidad en las noticias mostrada.

Así en el análisis de lo formal de las noticias que se refiere al espacio dedicado en la plana a ésta, así como la existencia o no de foto en ella; considerando la foto como soporte gráfico para llamar la atención del lector como para enriquecer lo informado se pudo constatar que:

---

<sup>36</sup>.- Berlo, David K. *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica*. Buenos Aires, editorial El Ateneo (7ma. Impresión), 1976, pp.224

-Durante los años registrados el uso de fotografías de distinto tamaño como respaldo a la noticia es de un 35,56% (Tabla 18).

-Con respecto al espacio en la plana se observa que priman con un 37,9% las noticias que ocupan un cuarto de plana. (Tabla 19).

-También se puede observar que con un 25,95% se encuentran aquellas noticias que ocupan un sexto de plana y que no tienen foto como respaldo (Tabla 20),

-El porcentaje total de las noticias sin fotos es de un 62,48% durante el periodo en estudio; es decir que en un alto porcentaje dedica poco espacio a la noticia y no se refuerza la información con un apoyo gráfico.(Tabla 20)

-En la Tabla 21, las noticias que refieren VIF y que presentan foto es el 1,50% y el 1,41% de las noticias con VIF no registran foto en su presentación.

-En la Tabla 22 se puede constatar que un bajo porcentaje, solo el 2,39%, de las noticias refieren Violencia Intrafamiliar; de estas ocupan un cuarto de plana solo un 1,12%, el resto de las categorías ocupan un 0,42%, no existiendo noticias que ocupen plana completa.

Se puede decir a la luz de los datos obtenidos que en general el diario dedica poco espacio en la plana a la noticia que se refiere al asesinato de mujeres y no refuerza la información con un apoyo gráfico en la mayoría de las veces.

Luego se puede afirmar que dentro de aquellas que refieren VIF será la importancia, gravedad o impacto en la opinión pública de la noticia la que implique el uso o no de fotos y el espacio que se le otorga a la noticia.

Con respecto al elemento de contenido; si bien el diario utiliza un lenguaje trivial, coloquial, florido, chispeante, lleno de matices y connotaciones con

variados adjetivos calificativos, que es usado con mucha creatividad, subyace en ellos por una parte la exposición de los hechos de orden criminal como tal, calificándolos como impropios y en la mayoría de las veces exponiendo los hechos tal como han sido ejecutados o expuestos por los protagonistas; pero además en los comentarios se deslizan calificativos que sostiene la violencia simbólica.

Ejemplos:

-“Con la camisa ahorcó a mujer que *no le aguantó el salto*” (23 agosto 1995):

Es decir si la mujer hubiera accedido a los requerimientos del hombre esto no hubiera sucedido.

-“*Bruto* dio muerte a su mujer por que le anuncio que se iba” (8 Mayo de 1997)

Si la mujer decide permanecer no la mata.

Uso de modismos y lenguaje creativo:

-“El autor del crimen alcanzó a *apretar cachete, pero esta listo para la foto*” (10 Enero 1999)

-“Campesino mató a su mujer cuando le pidió que se *chantara con el copete*” (1 Agosto 2001)

-“*Sohua* mató a su mujer y se pegó un tiro” (6 de Mayo del 2006)

Además del uso de un lenguaje característico del diario La Cuarta se debe tener en cuenta que son fundamentalmente dos los componentes que hacen la diferencia en el modo de tratar la noticia sobre muerte de mujeres; estos son, la incorporación del concepto de Femicidio y el de Violencia Intrafamiliar.

Ambos contiene en si mismos la óptica del concepto de género y reflejan el espíritu de la Ley de VIF que fue formulada para sancionar la acción criminal que ha sido enmascarada por décadas al considerar en la redacción de las noticias la visión tradicional androcéntrica que ve el crimen de las mujeres como la respuesta a una relación pasional de pareja malavenida.

**-Con respecto al uso del concepto de Violencia Intrafamiliar:**

A pesar de que en las historias de parejas mal avenidas al tratar la noticia se hace referencia a la existencia de agresiones, conflictos, altercados, desavenencias, a la presencia de golpes, alcohol, drogas y malos tratos, no se utiliza el concepto de “Violencia Intrafamiliar “como sinónimo de un acto trasgresor e imputable de delito al que lo comete”.

Este concepto aparece recién como elemento constituyente en la elaboración de la noticia en el Diario La Cuarta el año 1999. Sólo un 2,4% del total de las noticias lo contienen; de estas el 2,25% de la VIF es perpetrada por el Esposo /Conviviente de la víctima; se puede deducir entonces que la Violencia Intrafamiliar es mas frecuente donde existe convivencia en la pareja.

El hecho de que un 97,60% de las noticias no contengan el concepto de VIF hace pensar que de algún modo el diario repite el esquema cultural de invisibilizar la violencia que afecta a la mujer, escondiendo el abuso y mostrando las noticias como si este hecho no sucediera o tuviera una connotación de índole meramente pasional u amorosa, usando al amor como chivo expiatorio del comportamiento violento y criminal.

**-Con respecto al uso del concepto del “Femicidio” :**

La caracterización del Femicidio como ‘Crimen Pasional’ y la existencia de atenuantes en la penalización de las conductas violentas hacia la mujer como el, *“obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebatos y obcecación”*, para su juzgamiento son expresión de la naturalización de los crímenes de género.

Así entonces la incorporación de la figura del Femicidio en la Ley hace que la real dimensión de este tipo de crímenes pueda ser conocida, dimensionada en lo social y por tanto permita ser sancionada adecuadamente.

En el diario La Cuarta desde el año 1994 hasta el año 2003 la calificación de Femicidio como causa de muerte no es usada; así es como en la redacción de las noticias de asesinatos de mujeres se refieren a estos como homicidios en un 83,5%, usando la terminología de “drama pasional” en un porcentaje de 4,4 %, se cita el parricidio con un 6,8% y se refieren a crímenes con un 1,8% como causa de la muerte de la mujer.

El concepto de Femicidio aparece utilizado en las noticias recién el año 2004, siendo el año 2007 y el 2008 que se uso con mayor frecuencia, con un 3,5%.

Lo anterior, aunque en un porcentaje pequeño evidencia que existe ya un cambio en el modo de abordar la temática de la violencia hacia la mujer y que puede ser atribuido a la variación que gradualmente ha sufrido el trato del tema en la sociedad chilena a partir de la promulgación de la ley de VIF, sobre todo después de la modificación de esta.

De este modo el concepto de Femicidio ha sido finalmente catapultado para que el grueso del público lo asimile y lo incorpore como una diferenciación de las características que tiene de un homicidio, sin embargo este concepto coexiste con el uso de estereotipos asignados a la mujer que llevan a utilizar palabras inadecuadas para calificarla o definirla como por ejemplo deficiente, drogadicta, prostituta, etc.; por tanto el diario debería preocuparse en la redacción de sus noticias que se resguarden los derechos de las mujeres independientemente de su calificación laboral su nivel educacional, su estado civil su orientación sexual y su estrato

socioeconómico utilizando para ello palabras y calificativos adecuados y respetuosos.

### **Análisis por Objetivos específicos:**

**Objetivo 1.-“Explorar como el tipo de violencia que sufren las mujeres se ve reflejada en las noticias del diario La Cuarta.”**

Las ideas y opiniones entregadas en la redacción de las noticias reflejan toda la gama de prejuicios y herramientas de control psicológico ejercida sobre las mujeres legitimando como decía Bourdieu la violencia estructural de la cultura imperante.

Siendo la mujer la víctima resulta ser finalmente la causante de su desgracia, su conducta, sus decisiones son un arma de doble filo que terminan sentenciándola para bien o para mal.

Como por ejemplo:” Celoso porque era muy atenta con los clientes del clandestino de copete que instaló en la casa.

Asesinó de un fierrazo a su mujer y lanzó cadáver desnudo a la quebrada.”

27 abril 2001, La Cuarta.

El la mató pero porque “ella era muy atenta”, la norma social y el mensaje cultural es que una mujer debe mantener las distancias.

Por lo tanto el diario refuerza la norma restrictiva de comportamiento de la mujer siendo servidor del sistema conservador machista imperante.

Otro ejemplo:

“Mató a cuchilladas a ex esposa que le pidió pensión alimenticia

Tras violenta discusión por pensión hombre acuchilló a su mujer.”

10 DE Abril 1997.La Cuarta.

Es decir el mensaje es, la mujer no debe realizar requerimientos monetarios, aunque estos sean legítimos, aceptarlo o no solo depende de la voluntad del hombre y solicitarlos puede ser castigado.

En este caso se repite el mismo mensaje, mujer no te apartes de la norma, no hagas enojar a tu hombre, si lo haces atente a las consecuencias.

De este modo las noticias analizadas cumplen con una doble función una de comunicación de los hechos y otra como herramienta de control de la sociedad sobre la mujer. Esto se refleja en su narrativa utilizada en donde el discurso predominante reproduce una y otra vez aquellos elementos que diferencian a los individuos por sexo y con ello toda la carga valórica y normativa que esto conlleva, así se hace invisible la violencia cultural que subyace en las acciones y explicaciones que han llevado a la mujer a ser víctima de la agresión y posiciona como válidos aquellos argumentos que ayudan a perpetuar la desigualdad y la injusticia hacia esta.

**Objetivo 2.- “Explorar si ha existido una evolución en el tiempo en la presentación del tipo de violencia que es ejercida hacia la mujer.”**

A través del tiempo se va repitiendo el esquema de encasillar las noticias de Violencia hacia la mujer como noticias de índole pasional o meramente policiales sin que el factor de violencia de género que la origina tenga un rol que cumplir en la exposición de los hechos.

Ahora bien en el diario podemos encontrar dos tipos de noticias que tienen que ver con la violencia que sufren las mujeres en ambas la forma de narrar los acontecimientos propicia el uso de términos y enunciados que muestran

a la mujer siendo violentada físicamente y a la vez repiten los esquemas y parámetros típicos de las relaciones de pareja, “hombre- dominante”, “mujer- sometida” y se replica también la violencia simbólica.

Por un lado están las noticias que tratan la muerte de mujeres como tal, el hecho en si de índole criminal y policial, y aquellas noticias que abordan el tema de la VIF y el Femicidio como tópico de información, como por ejemplo:

- La noticia del 27 de septiembre de 1994 que afirma que según un informe de la CEPAL en América Latina refiriéndose a que “ El Matonaje varonil” es cosa seria y que cuando el hombre castiga a la mujer ella prefiere” morir pollo”.

-La noticia del 8 de noviembre de 1994, en ella se lee como titular “Descarnado estudio de Naciones Unidas “, “La patada y el ojo en tinta siguen de turno en la relación hombre-mujer”.

-Otra noticia del 15 de Diciembre de 1994:

Cuenta la realización de un seminario internacional llamado “Violencia

Intrafamiliar y derechos Humanos “al cual asistieron 400 delegados de once países sudamericanos.”

Se sostiene en el titular que dos de cada tres mujeres latinas son golpeadas por su marido. Como conclusión de este seminario se afirma que no es posible fortalecer las democracias y progresar económicamente si no se excluye el flagelo de de la violencia contra la mujer, señalando que:”la violencia ejercida hacia la mujer constituye un problema de derechos humanos”.

Luego existe un largo silencio del tema, hasta el 27 de agosto del 2001 en donde se señala la modificación a la ley de Violencia Intrafamiliar. Luego el 30 de octubre del 2002 aparece la información del fono denuncia de maltrato de carabineros el N°149.

El 3 de Noviembre del 2003 otra noticia comunica que la cámara aprobó la modificación a la Ley de Violencia Intrafamiliar 19.325 del año 1994.

Le sigue el 8 de Diciembre de 2003 en donde en una plana se aborda el tema del Femicidio, titulando;”Femicidio: Silenciosa muerte de mujeres”;

refiriéndose extensamente a como las organizaciones de protección femenina de todo el orbe esperan la aprobación por parte del poder legislativo de Costa Rica de la tipificación del Femicidio como delito así pasaría a ser equivalente al homicidio, con penas de hasta 35 años de presidio para los responsables, siendo así Costa Rica el primer país en el planeta de sancionar las muertes por razones de género.

En esta noticia se alude a las tasas escalofriantes en todo el planeta por muerte de mujeres, diciendo que esta realidad esta reforzada por la cultura y la creencia de que los hombres son prácticamente los dueños de la mujer, textualmente dice:”Para los agresores se les violenta un derecho si se impide controlar y violentar a la mujer de ahí lo importante de sacar de la oscuridad un problema que llama la atención sobre todo por la impunidad de los agresores” La Cuarta , Femicidio, Silenciosa Muerte de Mujeres;8-12-2003

Otro titular dice:”Ojo con celos y el excesivo control de los machotes”.

En otro apartado:”*Una interminable cronología de violencia y sangre*”.

También hace alusión a lo necesario que es una legislación sobre ley de divorcio que permita que una mujer no sea obligada a seguir conviviendo

con un hombre castigador dado que en esas condiciones es muy difícil llegar a conciliación o acuerdos.

El 21 Febrero de 2005 otra noticia habla sobre un informe de la ONU que señala que Chile es un país machista en donde no se ha cumplido revocar una serie de leyes que discriminan a la mujer.

El 8 de Febrero de 2006 La Cuarta titula:

“Promulgación de nueva Ley de *Aletazos* Intrafamiliar permitirá a *féminas* ponerse a resguardo de *trogloditas*”.

Acota la noticia que:”algo que sube el ánimo es que las denuncias aumentan”. ”El atado es que las chiquillas dan tres y hasta cuatro oportunidades”;”antes las mujeres aguantaban entre siete y diez años de maltratos hoy esa cifra se ha acortado.”

El 11 de Febrero del 2006 publica una nota con el Perfil de Parricidas:”*Estos tienen un problema de salud mental compleja*” .Eliminan a seres queridos para vengarse de pareja, de este modo les mandan un

mensaje encubierto a la mujer; *“Por culpa tuya maté a los hijos ahora cargaras con la culpa toda la vida”*.

El 23 Abril del 2007 a propósito de la noticia de la muerte de una empresaria de Los Muermos a manos de su conviviente afirma que el crimen se constituye en el “Femicidio N°15 del año y que según lo dicho por la ministro del SERNAM Laura Albornoz la violencia de género afecta a todos los sectores de la comunidad. Señala la nota:” El perfil de los criminales corresponde a *pericos* que pretender ejercer poder sobre la mujer a punta de enojarse cuando no son ellos los que no terminan la relación sentimental”.

*Luego el 10 de Septiembre de 2007 el titular dice:”Femicidio: hay que tomar el toro por las astas”*. Ministra Albornoz anunció urgencia para iniciativas que suben penas a los *cavernícolas*, pues mientras el sistema no cambie féminas seguirán en la indefensión:

*“No podemos permitir que el Femicidio se instale en los primeros lugares de la estadística criminal del país .Todo el aparato del Estado debe comprometerse en poner en marcha planes e iniciativas creativas para*

*poner fin a esta salvaje serie de asesinatos de mujeres en manos de sus parejas. Un hecho agravado por el hecho de que la mayor parte de esas víctimas generalmente ya habían denunciado los malos tratos y amenazas y que al momento de morir estaba bajo protección policial... es una vergüenza es impresentable.”*

Luego con fecha 11 de Septiembre del 2007 titula:

*”Honorables se pusieron las pilas contra los trogloditas”...Mandamás de la cámara baja, Patricio Walker prometió guerra a cavernícolas Femicidas; la nota se refiere a la necesidad de tipificar el Femicidio como delito sancionado con las penas de Parricidio, a través del nuevo proyecto de ley que integra el concepto de Femicidio a nuestra legislación.*

El 22 de Octubre del 2007, la noticia afirma que el Dpto. de Asuntos de la Familia de Carabineros a octubre del 2007 lleva 65.143 denuncias por VIF de estas 7364 fueron hechas por hombres, esto es un dato interesante que ameritaría un estudio para ver si la violencia recibida es por que la mujer es violenta o es la respuesta a un trato violento por parte del hombre.

Entonces se puede concluir que si bien el tema del Femicidio y de la VIF son incorporados, en general las noticias siguen abordándose desde una óptica de crímenes del ámbito policial con la connotación de Drama Pasional, en donde los protagonistas son caracterizados utilizando diversos adjetivos calificativos.

El agresor: Parricida, drogo, enloquecido padre, victima, amante, enfermo deficiente, asesino, Bicho de los celos, celoso, enajenado mental, flojo, violento iracundo, animal, ebrio, enloquecido por los celos, celos enfermizos, borracho malas pulgas (21 enero 96); depravado, enloquecido, chacal, enceguecido por los celos, impulsado por los celos, venao, alcohólico, neurótico y violento, “maldito de frentón”, bruto, depravado borrachín, “más malo que el natre” (30 dic. 97), loco, satánico, homicida, victimario, individuo desquiciado, patitas negras, vagoneta, Otelito cañero, Bestia de dos patas” (4 de Marzo del 2003), huaso abrutado, sádico asesino, “Crimen de Cavernícola”(19 julio 2004), troglodita, Femicida ,matón cavernario, el maldito, Galancete, hombrón, Tío del año, hombre enajenado, Hijo del año , Bestia, Hijo del diablo, borrachín ,Bruto machista, perro asesino, tonto celoso, jote, celopata , Bestia humana , tenebroso pinganilla,

malandra, cufifo, ensopado ,perico ,sujeto , angurri , huaso odioso, maldito, maldito de frentón.

La victima: la mujer es tratada por un lado como vulnerable y expuesta a las emociones y acciones de su victimario, y también como la causante, la que provoco al agresor con su actitud, ya sea porque ella desato sus celos, ella lo engaño, ella es la que lo abandono, ella no le quiso “*dar la pasada*”, ella estaba embarazada supuestamente de otro hombre, ella lo acosaba, ella lo echó por flojo y fresco, ella tenia una nueva relación ,ella estaba poseída, ella amaba a otro hombre, ella favoreció a otros familiares, ella no lo dejaba tranquilo, ella lo controlaba y molestaba, ella lloraba mucho, ella porque se negó a proporcionar dinero para los vicios del hombre, ella pidió pensión alimenticia, ella lo sorprendió violando a su hija...; las causas son múltiples pero en todas esta “ la acción de la mujer” como una conducta fuera de los patrones esperados de ella y que actúa como el detonante que desato la ira y el descontrolado actuar del agresor.

De este modo a lo largo del tiempo de estudio las noticias repiten el esquema de asignación de roles de poder, victima y victimario; actuando

como un espejo de los acontecimientos y un repetidor de las expectativas sociales de los roles adjudicados a cada individuo.

El hombre, el agresor posee la fuerza y es el depositario cultural del rol de macho amo y señor de la mujer, la inferior, la que debe estar subordinada a sus emociones y deseos, y el no cumplimiento de esta premisa la hace vulnerable y la sentencia a muerte.

Eje:

*“Comerciante mató de dos balazos a su amante cuando esta le dijo que se iba”*

*La Cuarta, 8 de Diciembre de 1997*

**Objetivo3.-“Explorar en que tipo de relación las mujeres están mas expuestas a la violencia, según lo presentado en diario La Cuarta.”**

Como conclusión relevante del estudio esta la constatación de que el mayor número de casos de hombres que matan a su mujer se da en las relaciones de pareja donde existe convivencia, Esposos/convivientes, correspondiendo a un 44,3%, de este un 21,86% son los celos los que desatan la acción Femicida.

Se podría deducir de esto que mientras más estructurada, cotidiana y estrecha sea la relación de pareja, mayor es la probabilidad de que la relación violenta se intensifique y se convierta en una tragedia mortal en donde la mujer termine siendo el rostro de la noticia.

El alto porcentaje refleja que el hombre siente la necesidad de reafirmar su posesión sobre la mujer y cuando esta se ve afectada es cuando actúa violentamente, reflejando esto su necesidad de detentar el poder para reafirmarse como macho tal como lo afirma Kimel Michael(1997) “*que la virilidad de los hombres se define por el poder*”, por tanto se entiende como característica de lo masculino, el ser fuerte, ser exitoso, ser capaz, ser confiable, y poseer el control ;es decir el punto central es que tener el poder para el hombre es equivalente a tener la capacidad de dominar y controlar

;siendo las premisas culturales para él las que imponen que ellos deben ser racionales, agresivos ,valientes, activos, fuertes, atrevidos, aguantadores, independientes persistentes y por sobre todo deben demostrar control de sus emociones y afectos, esto también se refleja y reafirma en sus prácticas sexuales(37).

**Objetivo4-.” Explorar quienes son los que ejercen la violencia hacia las mujeres, según lo presentado en La Cuarta.”**

Los resultados demuestran que todas las mujeres están expuestas a la violencia de género pues las víctimas de Femicidio recorren todos los grupos etareos, van desde un año hasta los 95años, a su vez los agresores van desde los 12 hasta los 83 años y provienen del entorno social que rodea a las mujeres, tanto cercanos, como conocidos, desconocidos, parientes así como de la pareja en mayor porcentaje.

Se puede identificar la siguiente lista de agresores: Esposo, Conviviente, Padre, Hermano, Hijo, Conocido, Desconocido, Pololo, Amante, Padrastro, Tío, Abuelo, Yerno, Cuñado, Primo y Nieto.

Finalmente se puede concluir que en las noticias se escriben las historias bajo la visión androcéntrica de la cultura, desarrollando la trama de lo contado a través de las relaciones sociales estructuralmente estatuidas alrededor de las mujeres para ejercer el poder sometiéndola a la violencia de todos los tipos y en todas las formas.

**Objetivo5.-“Explorar si es usado y desde cuando el termino Femicidio para definir la muerte violenta de mujeres atribuibles a su genero.”**

La caracterización del Femicidio como ‘Crimen Pasional’ y la existencia de atenuantes en la penalización de las conductas violentas hacia la mujer como el, *“obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebatos y obcecación”*, para su juzgamiento son expresión de la naturalización de los crímenes de género.

Así entonces la incorporación de la figura del Femicidio en la Ley hace que la real dimensión de este tipo de crímenes pueda ser conocida, dimensionada en lo social y por tanto permita ser sancionada adecuadamente.

En el diario La Cuarta desde el año 1994 hasta el año 2003 la calificación de Femicidio como causa de muerte no es usada; así es como en la redacción de las noticias de asesinatos de mujeres se refieren a estos como homicidios en un 83,5%, usando la terminología de “drama pasional “en un porcentaje de 4,4 %, se cita el parricidio con un 6,8% y se refieren a crímenes con un 1,8% como causa de la muerte de la mujer.

El concepto de Femicidio aparece utilizado en las noticias recién el año 2004, siendo el año 2007 y el 2008 que se uso con mayor frecuencia, con un 3,5%.

Lo anterior, aunque en un porcentaje pequeño evidencia que existe ya un cambio en el modo de abordar la temática de la violencia hacia la mujer y que puede ser atribuido a la variación que gradualmente ha sufrido el trato del tema en la sociedad chilena a partir de la promulgación de la ley de VIF, sobre todo después de la modificación de esta.

### **Análisis con respecto al Objetivo General :**

**“El Objetivo de este estudio es determinar si existe o no un cambio desde que se promulgo la Ley de Violencia Intrafamiliar (19 de Agosto de 1994) hasta hoy, en “el modo” en que el diario La Cuarta aborda las noticias que se refieren a la temática de la violencia que sufre la mujer y que terminan con la muerte de ésta”.**

Las historias construidas en las noticias que se refieren a la muerte de mujeres las muestran como víctimas que sucumben por consecuencias de sus acciones, narran los hechos, pero no contribuyen a explicitar la visión de género ni como esto actúa de modo injusto y poco democrático en la construcción de la identidad de la mujer.

A pesar de la incorporación de los elementos de análisis del fenómeno de la violencia hacia la mujer como son la ley de VIF y el uso del concepto Femicidio en el modo de comunicar los hechos siguen urdiéndose las tramas de relaciones mal construidas y mal tenidas en donde la mujer es la protagonista triste y culpable a la vez por haberse apartado de la

norma; luego ligar lo sucedido a una violación a sus derechos humanos y ciudadanos es un proceso lento y paulatino que se da muy poco.

## **Conclusiones.**

En las noticias analizadas el modo de abordar la construcción del relato de las noticias recurre a estructurarlas como un relato, una historia en donde los protagonistas poseen ciertas características fácilmente reconocibles de víctima y victimario y en donde se justifican los hechos bajo una óptica androcéntrica, aduciendo que las conductas que han llevado al hombre a la acción Femicida escapan a su voluntad, llevando la trama de los hechos en su gran mayoría a la conclusión del drama como consecuencias de las acciones que la mujer. Entonces los hechos son presentados como producto de sentimientos irrefrenables propios de la naturaleza humana; así la capacidad de discernir, la utilización de la razón no existe, la excusa de la emoción primaria exculpa al hechor y justifica su acción criminal.

De este modo encontramos que en el manejo de la información entregada se encuentran explícitas las características de los roles asignados por la cultura tanto a hombres como a mujeres, actores ambos de una comedia romántica llevada al delirio de la pasión desenfrenada de Otelos y Ofelias; se banaliza la gravedad del asunto al mostrar como natural el actuar por los celos que es la mayor causa para la acción Femicida y se naturaliza las relaciones de poder del hombre sobre la mujer, así el

asesinato de mujeres por causa de genero no existe en las noticias, es invisibilizada por los hechos sangrientos expuestos como dramas pasionales de la Crónica Roja.

De este modo se teje la trama de las noticias descontextualizando la realidad no asociando los hechos expuestos a los procesos sociales, a la crudeza de la socialización arbitraria de la cultura y a la imposición del modelo institucional imperante que ha sometido por décadas a la mujer a la relegación de los espacios privados y que cuando se integra a lo publico su quehacer esta delimitado desde ya por su condición de mujer ,violentando y dificultando el acceso a sus derechos legales ,sociales, culturales, biológicos y psicológicos.

Sin embargo de un modo lento y en bajo porcentaje la incorporación de los conceptos de Femicidio y el de VIF en la redacción de las noticias han permitido evidenciar la existencia del crimen de género, así el asesinato de mujeres ya no puede ser catalogado como drama familiar ni drama pasional.

Finalmente si se considera que la violencia que sufre la mujer en nuestra sociedad es reproducido horizontal y verticalmente, a través de las

instituciones puestas al servicio de los patrones culturales vigentes y de la ideología políticamente dominante que ejerce influencia en la infraestructura de los medios de comunicación, que también es servidora de las relaciones culturales y políticas de dominación existente ,entonces, podemos decir que la sociedad esta sobrecargando las expectativas de comportamientos de la mujer ;de ella se espera y se demanda lo antiguo y lo moderno, “ una virgen consagrada a la familia y una ejecutiva que sea capaz de liderar y afrontar los desafíos del mundo actual sin dejar de ser madre y esposa ejemplar” y esto se refleja en la construcción del discurso de las noticias (38) .

Ej.”La arrastró hasta la calle y la ultimó ante todo el vecindario.

Mató a su exmujer al sorprenderla haciendo tutito con el nuevo pololo”.

21 –febrero-1998; La Cuarta.

El mensaje es que la mujer no puede tener nueva pareja a pesar de estar separada le sigue perteneciendo a su ex pareja, el no cumplimiento de esta norma tácita genera los celos que concluyen con la sanción más grave, la muerte.

Por tanto se puede ver que la violencia simbólica de este doble discurso se vuelve como un boomerang asfixiando la libertad de la mujer y su individualidad, generando conflictos ligados a su condición de género que la obligan a definirse y redefinirse no solo en función de sus propias expectativas sino que también de la de los demás; si se tiene en consideración que con el devenir del desarrollo sociopolítico de la sociedad el “deber ser” y el “ser” de las mujeres ha variado y no se relaciona únicamente con el hogar o la familia, sino también con el hecho de experimentarse como sujeto de derechos, tanto en el ámbito privado como en el público lo que también ha generado importantes cambios en la relación de pareja (Grupo iniciativa, 1999).

También es necesario tener en consideración que los medios de comunicación en Chile, según Sunkel, y Geoffroy (38), no son el reflejo de las prácticas y discursos sociales y culturales de la ciudadanía y dan cuenta más bien de un espectro limitado de visiones ideológicas que dificultan la instalación de un debate abierto, plural y democrático dado que “la política asumida por los gobiernos de transición han operado bajo el supuesto de que el desarrollo mismo de la industria garantizaría la libertad de expresión

y el pluralismo” ;pero al contrario, el resultado de esta falta de regulación y control ha llevado a la concentración de la propiedad de los medios de comunicación en oligopolios, El Mercurio S.A.P. y Copesa, los dos conglomerados que hoy lideran ese mercado y que responden a “una matriz económica neoliberal y un conservadurismo volorico (IBIDEM).

Luego se puede pensar que esta mezcla “ neoliberal –conservadora” impulsará las practicas de consumo pero no así la evolución mas progresista de las practicas culturales de igualdad de genero, pero a pesar de ello ,aunque lentamente ,la entrega de las noticias de estas muertes por parte de los medios de comunicación debido a lo brutal e injusto de estos hechos y la existencia de las leyes apropiadas que los sancionan harán que “ la noticia” cumpla con el objetivo de producir una respuesta de parte de los lectores una re significación de la realidad, ojala un cuestionamiento de ésta, una incorporación de nuevos conceptos de igualdad y de respeto propiciando la emergencia de una nueva conciencia que elimine el ejercicio de la violencia como un modo de detentar la hegemonía de unos sobre otros en una sociedad donde todos y todas tenemos los mismos derechos y somos necesarios.

Finalmente es de esperar que en el modo de estructurar las noticias sea considerado que el poder de los medios de comunicación debería ser utilizado para fortalecer los elementos que en el imaginario de las personas les permitan generar una nueva simbolización ligada a la socialización e individuación democrática e igualitaria en la construcción de la identidad de los seres humanos, no importando el género de cada uno, permitiendo que se puedan incorporar a la psiquis de las personas y al lenguaje de estas nuevos elementos para lograr cambiar el orden social imperante por un orden social equitativo y respetuoso entre las mujeres y los hombres.

**IX.-Glosario de Clasificaciones, Definiciones y ejemplos de estos encontrados en las noticias estudiadas**

**1.-Definiciones y ejemplos registrados:**

**-Drama pasional:** Se considera drama pasional al acto de violencia realizado bajo el influjo descontrolado de las emociones y los sentimientos que provoca el desenfreno amoroso, y que termina por desencadenar el acto de agresión fatal en contra de la mujer.

*“Nuevo drama pasional en Cerro Navia .Mató a su mujer de un tiro y se suicido.*

*La mató debido a que su mujer había decidido abandonarlo.”*

*3 de noviembre de 1995*

**-Homicidio:** acto que consiste en matar a otra persona; en este caso a la mujer.

*“Salvaje homicidio de lola (22) a la salida de disco del barrio Bellavista. Asesinada a sangre fría, se investigan los motivos del criminal ataque. “*  
*5 de Marzo del 2004*

**-Parricidio** :es Homicidio del Padre, Madre o de cualquier otro ascendiente consanguíneo y en línea directa, sean legítimos o naturales, sabiendo el asesino de ese parentesco. Así el agresor se constituye en el asesino de su propia sangre.

*“Brutal parricidio en Chiguayante .El hombre (35) estaba acostumbrado a golpearla. Mató de un hachazo a esposa embarazada delante de sus seis hijos por celos. La mujer (34) lo había denunciado por agresión.”*  
*11 de Julio de 1996*

**-Femicidio**: es “el asesinato de mujeres como resultado extremo de la violencia de género”, que ocurre tanto en el ámbito privado como público y, comprende aquellas muertes de mujeres a manos de sus parejas, ex parejas o familiares, asesinadas por acosadores, agresores sexuales y/o violadores,

así como aquellas que trataron de evitar la muerte de otra mujer y quedaron atrapadas en la acción femicida.

También el femicidio es clasificado como femicidio intimo, no intimo y por conexión (Rojas 2004;CEPAL,2007)

El femicidio intimo es aquel asesinato cometido por un hombre que tiene o tuvo una relación afectiva con la mujer, estos pueden encontrarse sancionados o catalogados como homicidios, parricidio e infanticidio, ahora bien estas figuras penales si bien sancionan al agresor encubren las características del asesinato de genero.

El femicidio no intimo es el que se da sin que haya existido o exista ninguna relación entre la victima y el victimario, pudiendo encontrarse en el asesinatos seriales y/o sexuales, como las agresiones en conflictos armados.

El femicidio por conexión es aquel que ocurre cuando una mujer es agredida por tratar de defender a otra que esta siendo agredida o por que está dentro del área de acción del femicida.

Ejm.:

*“Horrible Femicidio, borrachín estrangulo con una manguera a compañera (50) que no le dio la pasada .Ambos bebían juntos luego el hombre (62) se puso odioso y violento, primero la golpeo en la cabeza y luego la estrangulo.”*

*23 de Julio del 2007*

**-Crimen:** por "crimen" se entiende un delito grave o, en ciertos países se entiende como un delito ofensivo en contra de las personas.

Esta clasificación usada por el diario resulta ser redundante dado que un homicidio ,un Femicidio y un parricidio resultan ser crímenes ,y al usarlo para definir una muerte no aclara precisamente de que tipo de crimen se esta hablando.

*“Pastor descarriado no se arrepiente de crimen; tras fuerte discusión por hija que la mujer ya separada de él le dijo que no era de él la mató.”*

*30 de Octubre del 2004*

## **2.-Relacion del Agresor con la Victima**

### **Porcentajes y ejemplos de los casos registrados:**

**-Esposo:** con 229 los casos de esposos que matan a su mujer representa un 32,3% de los casos registrados.

*“Taxista enceguecido por los celos arrolló a esposa que lo había dejado. Huyó del lugar pero abrumado por los remordimientos se entregó a carabineros.”*

*26 de Abril del 2001*

**-Conviviente:** en 85 casos registrados el 12% de los convivientes mata a la mujer.

*“El hombre era súper celoso y dejaba a la mujer bajo llave. Agricultor de 75 años mató a su conviviente de 35 convencido que le pegaba en la nuca.”*

*21 de Diciembre de 1997*

**-Amantes:** con 48 noticias registradas en el caso de los amantes matan a su pareja en un 6,8%.

*“Estranguló a su joven amante por que ella le comunico que lo iba a dejar. Tras discusión la golpeo y la estrangulo, se intento suicidar y negó su culpabilidad en el hecho.”*

*22 de Julio de 1998*

**-Padre:** Con 24 noticias registradas en un porcentaje de de 3,4% el agresor asesino es el padre que por lo general mata a los hijos para vengarse de la mujer, culpabilizando a la mujer, “mira lo que tuve que hacer por tu culpa”. *Carabinero enloquecido luego que su mujer lo abandono mato a hijita y se suicido. Lo hizo en venganza para darle a la mujer “donde más le doliera”*

*5 Mayo del 2000*

*“Ahorcó a su hijita y luego se quitó la vida, en venganza porque su mujer lo abandono.”*

*2 de Diciembre del 2000*

**-Hermano:** con 4 casos, estas muertes corresponden a un 0,6% de los asesinatos de mujeres.

*“Mato a su hermana para quedarse con la casa que les dejaron de herencia .Asesino de un fierrazo a su hermana luego se entregó a carabineros.”*

*24 de Enero del 2000*

**-Hijo:** con 22 casos, estos corresponden a un 3,1% de hijos que matan a su madre.

*“Vagoneta de hijo curado mató a golpes a su mamá invalida y le robo montepío que recién había cobrado, luego huyó.”*

*5 de Febrero de 1999*

**-Conocido:** se registran 74 casos que corresponden a un 10,4% .

*“Mujer fue degollada por amigo porque no le aguanto la parada. Homicida estaba ebrio y luego del crimen se puso a dormir.”*

*10 de Abril del 2001*

**-Desconocido:** 159 casos y corresponden a un 22,4%.

*“Asesinan a mujer en playa ariqueña a golpes, aun no se conoce la identidad de el o los agresores.”*

*14 de Noviembre del 2004*

**-Pololo:** 27 casos y corresponden a un 3,8%.

*“Mató a golpes a polola “infiel” y arrojó cadáver a canal de regadío.”*

*2 de Agosto del 2004*

**-Padrastr:** 11 casos y corresponden a un 1,6%.

*“Por celos mató a cuchilladas a hijastra y se colgó.”*

*13 de Octubre del 2005*

**-Tío:** 3 casos y corresponden a un 0,4%.

*“Bestia se enfureció porque victima lo había acusado de abusar sexualmente de su hija. Tío del año asesino a su sobrina y se pego un plomazo.”*

*11 de Abril del 2006*

**-Abuelo:** 1 caso y corresponde a un 0,1%.

*“Peque de cuatro años llegó a vivir a su casa y parricida sintió que había pasado a segundo plano. Dio muerte de un escopetazo a su nieta y se suicido; estaba celoso.”*

*29 de Noviembre del 2000*

**-Yerno:** 13 casos y corresponde a un 1.8%.

*“Se molesto porque la mujer había abandonado a sus ancianos padres .Mató a su suegra porque se fue de nana a Santiago; y luego se suicido.”*

*17 de Diciembre del 2000*

**-Cuñado:** 3 casos y corresponde a un 0,4%.

*“Quería asesinar a su suegro pero apunto mal y ultimó s a su cuñada ;en medio de la riña murió joven de 18 años.”*

*17 de Febrero del 2007*

**-Primo:** 2 casos y corresponde a un 0,3%.

*“Detienen a primo de universitaria bestialmente violada y asesinada en la ligua. Polis investigan si madre de Hernaldo Santibañez encubrió ataque a la egresada de química.”*

*30 de Mayo del 2008*

**-Nieto:** 4 casos y corresponden a un 0,6% que matan a su abuela.

*”Masacró a su abuela por crema para las espinillas.”*

*18 de Agosto del 2004*

### **3.-Definiciones de Causas de la Agresión y ejemplos registrados:**

**Celos:** Los celos son una respuesta emocional, mental y conductual que emerge ante la percepción de parte de la persona "celosa" de una amenaza externa que pone en peligro una relación personal importante con la persona objeto de su amor y deseo.

Los celos hacen emerger el deseo de dominación y de pertenencia del ser amado; deseado y poseído solo para sí. Culturalmente se espera que la presencia de los celos sea parte de la relación amorosa y que estos reflejen el interés hacia la otra persona, validando de este modo el uso de los celos como herramienta válida en el vínculo afectivo y justificando muchas veces las consecuencias de esta actitud.

Los celos con un 29,2% son la mayor causa de las agresiones que terminan con la muerte de mujeres a manos de su agresor.

*“Entró de madrugada a la casa y le disparó en la cama. Impulsado por los celos mato de un escopetazo a su ex –conviviente (18).*

*El hombre (30) bebía y golpeaba frecuentemente a la mujer .La mató porque “ella era de él o de nadie más”.*

*30 de Junio de 1996*

**Drogas:** la acción criminal fue propiciada o influenciada ya sea por el uso, tráfico o vendetta por drogas.

La causa de las drogas aparece con un 2,8%, aunque no es un porcentaje muy grande es parte de las causas que inciden en la muerte de mujeres, reflejo de otro suceso social complejo que afecta a las personas y finalmente sus relaciones.

*“Mató a su madre porque no le pasó dinero para drogas y copete .EL hombre (24) adicto a la pasta base y alcohólico asesino a su madre (50) porque se negó a proporcionarle dinero para sus vicios, la negativa lo enfureció y lo llevo a los golpes y al estrangulamiento.”*

*21 de Febrero de 1997*

**Pacto de Amor**: esta causa refiere un acuerdo entre la pareja como solución a una situación que no pueden sobrellevar o solucionar y que los lleva a matar al otro y luego quitarse la vida. Esta causa fue consignada para registrar la muerte de la mujer, aunque en estricto rigor no podría ser considerada Femicidio, sino como un homicidio, está considerada en el registro porque implica la muerte de una mujer a manos de un hombre; aunque en este caso resulta ser una muerte consentida.

La causa de pacto de amor aparece con un 1,1.

*“Pacto mortal de amantes que tenían hasta un hijo. Se amaron toda la vida, pero no pudieron casarse. El (56) la (52) mato de cuatro balazos y se suicidó.”*

*30 de Junio de 1995*

**Violación:** es un acto que va más allá de la connotación violenta de una relación sexual forzada y brutal.

La violación es un acto de dominio y poder, en donde mediante la fuerza el hombre violenta la integridad física, psicológica y moral de la mujer finalmente aniquilándola.

La violación aparece con un 14,8% lo que corresponde a 105 casos del total.

“Mujer de 18 años con cuatro meses de embarazo fue brutalmente golpeada y ultrajada en sitio eriazo; se atribuye el crimen a dos amigos de la víctima.”

10 de Agosto de 1996

**Problemas Mentales**: causa que tiene que ver con daño de la esfera mental que afecta la razón y su capacidad de discernimiento, lo que hace actuar al agresor de modo irracional, impulsiva y violentamente.

Los problemas mentales debido a que alteran la capacidad de percepción, de raciocinio de empatía y de razonamiento adecuado de algún modo esculpan al agresor de la responsabilidad que le cabe en la conducta que lo lleva a matar a la mujer.

Aparecen en un 4,1% lo que representa a 29 casos.

“Descuartizo a su madre (48) y metió los restos en una juguera.

Esquizofrénico (24) estranguló a la mujer y la trozó en ocho partes que metió en la lavadora, guardo los huesos bajo su cama.”

23 de Junio del 2005

**Desconocida**: muchas mujeres son agredidas teniendo como consecuencia fatal su muerte sin poder determinar que causa llevo al deceso.

Corresponde a 93 casos lo que representa un 13,1%., es un porcentaje bastante alto en la que no se conoce la causa a la que se puede atribuir la muerte de la mujer y por lo tanto el desarrollo y la conclusión de la investigación es incierto.

*“Atada de pies y manos hallan cadáver de desaparecida en Iquique. El cadáver conservaba su reloj sus vestidos, fue ubicada en basural.”*

*9 de Mayo del 2002*

**Ataque de Ira**: esta causa alude a la falta de control de las emociones y como consecuencia la acción violenta y descontrolada que lleva al individuo a acabar con la vida de la mujer.

Con 66 casos corresponde a un 9,3%..

*“Asesino a palos a su ex mujer (30) porque ella se negó a reconciliarse con el .Los celos y la ira por el rechazo de la mujer hizo que el hombre la golpeará con el palo hasta matarla hiriendo incluso a la hija de esta.”*

*19 de Julio de 1995*

**Robo:** muchas muertes son consecuencias de que la primera acción delictiva era el robo y luego el desenlace de los hechos lleva a la muerte de la mujer.

Corresponde al 3,7% con 26 casos.

“Brutal homicidio de solitaria anciana (72) para robarle joyas a una cuadra del congreso. La ataron y amordazaron y estrangularon; policía sospecha de pensionistas.”

26 de Agosto del 2001.

**Venganza:** alude a que la acción de matar a la mujer es impulsada por las ansias de venganza por alguna acción que la mujer realizó y que contrario al hombre.

Un 6.91% de los agresores mata a su víctima por venganza

*“Asesinó a universitaria (20) que lo denunció a la policía porque le pegaba a su mujer. La mujer fue asesinada por denunciar a carabineros la riña entre el matrimonio, el hombre tenía antecedentes de violencia intrafamiliar.”*

*1 de Junio de 1999*

**Desavenencias:** implica aquellas situaciones que ponen en continua confrontación a la pareja porque no llegan a acuerdos ni confluyen en puntos en común.(A pesar de no ser consideradas como tal en la conformación de la noticia se podría homologar el termino desavenencias a violencia intrafamiliar dado que muchas veces se refiere a la existencia de mala convivencia y malos tratos).

Representan el 11,3 % lo que corresponde a 80 casos de parejas malavenidas que tienen ya un historial de desencuentros y conflictos que los llevan finalmente a un punto en que la violencia extrema zanja el conflicto con la muerte de la mujer.

*“Enloqueció porque mujer lo hecho cascando de la casa. Mato a su conviviente, hirió a sus dos hijos, después se quitó la vida. Estaban separados por serias desavenencias familiares el hombre la maltrataba tupido y parejo.”*

*28 de Diciembre del 2003*

**Alcohol**: es aquella causa que implica la presencia de la ingesta alcohólica que lleva a los individuos a tener conductas violentas sin control.

Corresponde al 3,7% y representa a 26 casos .

*“El hombre (59) asesino a su mujer en medio de tomatera. Maté a la Marta (48) porque me tenía cabreado, cuando tomaba se ponía odiosa y me retaba. Los vecinos dijeron que se llevaban muy mal y que bebían diariamente terminando siempre en feroces trifulcas.”*

*30 de Noviembre del*

## BIBLIOGRAFIA

-ALIAGA, P. “Violencia contra la mujer”

Conferencia dictada en el Curso Actualizaciones para Matronas. XXIX Congreso Chileno de Obstetricia y Ginecología, Santiago, Chile 2001

-ARTÍCULO publicado en el Boletín MujeresHoy.com, del 26/11/04

- BATTYÁNY, Karina. “Pobreza y Desigualdades Sociales, Una Visión desde el Género”

Papeles de Población [en línea] 2008, vol. 14 [citado 2010-07-09].

Disponible en

Internet:<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=1205708>. ISSN 1405- 7425.

-BATTYÁNY, Karina. Las Relaciones Sociales de Género.

“Dificultades y posibilidades de la dimensión analítica de género” pg.29.

[/www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/.../cap1.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/.../cap1.pdf)

-BCN Ley Chile .Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

<http://www.bcn.cl/>

- BOURDIEU, Pierre .La dominación masculina .Ed. Anagrama, Barcelona 2000

-BEAUVOIR, Simone. 1998. *El Segundo Sexo*. Editorial Cátedra. Madrid. 1998

-BERLO, David K. “*El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica.*” Buenos Aires, Ed. El Ateneo (7ma. Impresión), 1976, pp.224

- CARCEDO Cabañas, Ana. “Re victimización: La Otra Cara de la violencia “.

-CACERES, Teresa.”Violencia contra la mujer y prensa escrita”; Grau et. al. 1997:29

/isis@isis.cl.

-CEPAL:”Actividades de la secretaría de la CEPAL relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe” /(1-01- 2004 al 30 -06-2005)  
[www.eclac.org/mujer/reuniones/.../Informe\\_actividades2004-2005e.pd](http://www.eclac.org/mujer/reuniones/.../Informe_actividades2004-2005e.pd)

-CRISOSTO, Carol. “En Chile una vez a la semana muere una mujer por Femicidio”-

”Desde el diario de una mujer que pide Justicia”

Atina Chile” -25/03/2007- [www.atinachile.cl](http://www.atinachile.cl)

- DE BARBIERI, Teresita. “Sobre la categoría género. Una introducción Teórico- Metodológica”. Pág., 124

-DEMAC. Documentación y estudios de Mujeres AC: "Medios de Comunicación y Violencia de Género"

-DICCIONARIO de Acción Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo.  
[www.dicc.hegoa.ehu.es](http://www.dicc.hegoa.ehu.es)

-DIDES, Claudia. "Panorama de Sexualidad y Derechos Humanos en América Latina: Chile" /FACSO- Chile

-DOCUMENTO Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe  
[www.cepal.org/publicaciones/xml/6/20356/lcl2205e.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/20356/lcl2205e.pdf)

-DOCUMENTOS Conferencia de Beijing 1995  
[ConfBeijing1995.htm](#)

-EL análisis de las relaciones sociales de Género en los Proyectos de Investigación.

Apuntes Teóricos y Prácticos pg. 7

Estudio Cuantitativo: Andrea Valenzuela C., ATEM Consultores Estudio

Cualitativo: Andrea Valenzuela C., Herreros, Blanco y Asociados, Rafael

Cañas 174 – Providencia, Fono: 264 1221 264- 2162

-EL Mercurio; Cuerpo A, Pág. 25 Vida y Salud; 7-10-2006).

Fundación Justicia y Género. /10 -7-2009/

[fundacionjusticiaygenero.com/index.php](http://fundacionjusticiaygenero.com/index.php)

-ESCOBAR, Alejandro. Antropólogo-Universidad Austral de Chile;  
“Genero y Políticas publicas”

[www.monografias.com](http://www.monografias.com) › Política

- Falcó Martí,Rut. La arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio -Universidad de Alicante

-FLACSO: “Charlas sobre Femicidio en Chile”.

Docentes Cristina Benavente, Soledad Pérez y Claudia Dides, del Programa “Género y Equidad”. Casa de la Cultura de la Municipalidad de Recoleta (15-11-2007)

-FORO Ciudadano -Publicado el 21- Junio- 2006

[www.forociudadano.cl](http://www.forociudadano.cl)

- FUCATEL .Observatorio de Medios / Imágenes y Percepciones de la Prensa Chilena: Los diarios según sus lectores-ATEM Consultores.

[observatorio@fucatel.cl](mailto:observatorio@fucatel.cl) ; [www.observatoriofucatel.cl](http://www.observatoriofucatel.cl)

-HARTLEY ,1990; en: Estructura discursiva de la Entrevista.

Univ. Nacional de la Plata, Centro de Estudios de Investigaciones Lingüísticas, 1996,80 pags; cap.1 "La noticia como forma de comunicación".

- IGLESIAS Margarita. Académica e Historiadora de la Universidad de Chile.

“Memoria Social y Memoria Colectiva”

[www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl) > Portada > Investigación -

-LAMAS, Marta. (2002). “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’”. En,” Cuerpo: diferencia sexual y género”. Editorial Taurus.

-LARRAÍN Heiremans, Soledad. “Violencia puertas adentro: la mujer golpeada”. Stgo. de Chile. CL. Ed. Universitaria

-Batthyány, Karina .LAS Relaciones Sociales de Genero.“Dificultades y posibilidades de la dimensión analítica de genero” pg.29.

[/www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/.../cap1.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/.../cap1.pdf)

-LOSCERTALES, Felicidad- “El lenguaje publicitario: Estereotipos discriminatorios que afectan a las mujeres”, en Medios de Comunicación y violencia contra las mujeres.

Sevilla- Instituto Andaluz de la Mujer y Fundación Audiovisual de Andalucía

- MCLUHAN, Marshall. "Desafíos democráticos del periodismo Chileno".  
Editorial Universidad de Santiago.

-MAQUEIRA; 2001:" Genero, diferencia y desigualdad".  
Feminismos. Debates Teóricos Contemporáneos.pgs.127-190.  
[www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras)

-MONÁRREZ Julia; 2002:279-"Femicidio en Chile".  
[http://www.isis.cl/publicaciones/isis\\_internacional/Femicidio\\_en\\_Chile.pdf](http://www.isis.cl/publicaciones/isis_internacional/Femicidio_en_Chile.pdf)

-MOSCOVICI, S:"El Psicoanálisis, su imagen y su público"pg.545-546

-ONU:" Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la  
mujer.Art.1";  
[www.derechoshumanos.laneta.org/biblioteca/ddhdeclaraciónviolenciamujer.htm.pag](http://www.derechoshumanos.laneta.org/biblioteca/ddhdeclaraciónviolenciamujer.htm.pag).

-ONU: Departamento de Información Publica de las Naciones Unidas ©  
2004

-OSUNA, Gómez María. “Emancipación y participación ciudadana de mujeres de una zona urbana con necesidades de transformación social”.

Área de Igualdad. Ayuntamiento de Sevilla-Violeta LUQUE-RIBELLES  
Universidad de Sevilla

[www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/VOL21\\_3\\_8.pdf](http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/VOL21_3_8.pdf)

-PNUD.”\_.”Informe de Desarrollo Humano2001”.Ediciones Mundi  
Prensa 2001-Pág.11.

Radio Universidad de Chile. Realizado por: Revista del Sur - Red del  
Tercer Mundo - Third World Network

Secretaría para América Latina: Jackson 1136, Montevideo 11200, Uruguay

Tel:(+5982)4196192/Fax:(+5982)4019222/redtm@item.org.uy -

[www.redtercermundo.org.uy](http://www.redtercermundo.org.uy)

-PONCE, Patricia Núñez. Desacatos: otoño-Invierno N°016

“Masculinidades Diversas”: pg.8 .Núñez 1994, Kimel-1992, Seidler-2000

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-  
DF.México

-ROJAS, Soledad.“Femicidio en Chile”

La Morada, Santiago 2004.

-SERNAM -Documento de trabajo.

Versión preliminar. Gobierno de Chile, Santiago, 2001

-SERNAM- “Estudios realizados por el Servicio Nacional de la Mujer entre los años 1992 y 2003”

-SERNAM: [www.sernam.cl/portal/index.php/about-sernam](http://www.sernam.cl/portal/index.php/about-sernam)

-SUNKEL, Guillermo y Geoffrey, Esteban: “Concentración Económica de los Medios de Comunicación”- Colección Nuevo Periodismo. Editorial LOM Chile, 2001

-“TALLER de *comunicación* Comunitaria Facultad de Ciencias Sociales” .  
[www.catedras.fsoc.uba.ar/cardoso/apuntegeneraldecomunitaria.pdf](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/cardoso/apuntegeneraldecomunitaria.pdf)

-TALLER “Género y Desarrollo”- Montevideo, 6 y 7 de setiembre de 1999  
/Oficina Regional para América Latina y el Caribe-CIID/IDRC

-THOMPSON, J: *The Media and Modernity; a Social Theory of the Media*, Polito Press, Cambridge, 1995.Pág.43

-TORRES, Carmen:”El lado oscuro de los medios”

Rev,del Sur: No. 111/112 - Enero/Febrero 2001 /isis@terra.cl  
www.isis.cl

-TORRES Carmen -“El feminicidio sí existe en Chile”: Artículo publicado  
en el Boletín MujeresHoy.com, del 26/11/04

- VARELA Nuria. Feminismo para Principiantes: “Una cuestión de Poder”  
[www.revistatabularasa.org/numero\\_seis/laserna.pdf](http://www.revistatabularasa.org/numero_seis/laserna.pdf)

-VERA Gajardo, María Antonieta. -“Necesitamos pensadoras feministas en  
Chile actual”:

(27 -11-2006)

<http://www.alterinfos.org/>

## **Resumen:**

El objetivo de este estudio es determinar si existe o no un cambio desde que se promulgo la Ley de Violencia Intrafamiliar (19 de Agosto de 1994) hasta hoy, en “el modo” en que el diario La Cuarta aborda las noticias que se refieren a la temática de la violencia que sufre la mujer y que terminan con la muerte de ésta.

Esta investigación es de carácter exploratoria; para desarrollarla, se asume que las noticias que entrega la prensa escrita tienen influencia en las personas que componen la sociedad; para ello se tiene en consideración el supuesto de que los medios de comunicación son formadores de representaciones sociales, porque entregan información y a la vez una “opinión” frente a la temática en estudio.

Así, “*el modo*” en que son presentadas las noticias que se refieren al tema de la violencia en la muerte de mujeres va a actuar no sólo como ente informativo sino que también va a ir formando conciencia en los individuos que las reciben de la situaciones de la violencia de genero que finalmente nos afectan a todos en la interacción social.

El diario que utilizado para estos fines es “La Cuarta”, cuyo eslogan es el de ser “El Diario Popular”.

Finalmente en el análisis de los resultados obtenidos se logra constatar que en el manejo de la información entregada se encuentran explicitas las

características de los roles asignados por la cultura tanto a hombres como a mujeres, actores ambos de una comedia romántica llevada al delirio de la pasión desenfrenada de Otelos y Ofelias; se banaliza la gravedad del asunto al mostrar como natural el actuar por los celos que es la mayor causa para la acción Femicida y se naturaliza las relaciones de poder del hombre sobre la mujer , así el asesinato de mujeres por causa de genero no existe en las noticias, es invisibilizada por los hechos sangrientos expuestos como dramas pasionales de la Crónica Roja.

Sin embargo de un modo lento y en bajo porcentaje la incorporación de los conceptos de Femicidio y el de VIF en la redacción de las noticias han permitido evidenciar la existencia del crimen de género, así el asesinato de mujeres ya no puede ser catalogado como drama familiar ni drama pasional.